

SECCION GENERAL

Contratos
Sociales

(*)

TRANSPORTE ZIDANELIA

S.R.L. - Tramita su inscripción ante el Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas (Tercera Circunscripción Judicial) Autos N° 47.094 caratulados

«Transporte Zidanelia S.R.L. p/Inscripción de Sociedades», constituida por contrato de fecha 27 de febrero de 2006, integrada por los señores: Carlos Saturnino Montesdioca, argentino, casado, mayor de edad, L.E. N° 8.156.865, con domicilio real en Alto Pencoso de la Provincia de San Luis; Juana Carmen Toro, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 11.648.435, con domicilio real Carril Montecaseros s/n, Montecaseros, San Martín, Mendoza y Deolindo Carlos Javier Montesdioca, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 26.661.653, con domicilio real Carril Montecaseros s/n, Montecaseros, San Martín, Mendoza. El domicilio social se fija en calle carril Montecaseros s/n, Montecaseros, San Martín, Mendoza, pudiendo ser cambiado. Su plazo de duración es de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto es realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento, almacenaje y distribución de toda clase de productos alimentarios, envasados o a granel. b) Transporte: El transporte dentro del país o en el extranjero de todo tipo de productos elaborados o no, sean de procedencia nacional o extranjera, de materiales para la construcción, áridos, agua, líquidos y en general todo tipo de cargas; c) Servicios: Prestación de cualquier servicio vinculado a las industria alimentaria, de la construcción, por cuenta propia o de terceros o asociada con otras empresas, tanto en el territorio nacional como extranjero. El capital social es de Pesos ciento trece mil quinientos (\$ 113.500), dividido en 11.350 cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: el señor Carlos Saturnino Montesdioca la cantidad de 3.023 cuotas, el señor

Deolindo Carlos Javier Montesdioca la cantidad de 2.027 cuotas y la Sra. Juana Carmen Toro la cantidad de 6.300 cuotas, las que son integradas totalmente en este acto conforme al inventario y avalúo certificado por Contador Público Nacional. La Administración y representación legal es ejercida por los tres socios en forma indistinta, en el carácter de gerentes, obligando a la entidad cualquiera de ellos los que ejercerán el cargo por el plazo de la vigencia del contrato. Los ejercicios económicos cierran al 31 de octubre de cada año, concluyendo el primero el 31 de octubre de 2006.

Bto. 5291

22/12/2006 (1 P.) \$ 32,50

(*)

CIDELTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- Socios: Fernando Carlos María Vidal, D.N.I. 23.067.565, 33 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Av. José Vicente Zapata N° 527 de la ciudad de San Rafael, Mendoza, y Rodrigo Arturo Devesa, D.N.I. 23.067.382, argentino, 33 años, casado, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Santa Fe N° 1.526 de la ciudad de San Rafael, Mendoza. Fecha de constitución: 01-09-2006. Razón Social: Cideltra Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cideltra S.R.L.). Domicilio de la Sociedad: Av. Bartolomé Mitre N° 240, Oficina 10 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Servicios: rectificación, reparación, mantenimiento y cualquier otro servicio que se pudiere prestar sobre motores, maquinarias, equipos, vehículos y demás. b) Comerciales: mediante la compraventa, importación o exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos relacionados directamente o indirectamente, con cualquiera de las etapas del inciso anterior o posteriores que hacen a este objeto social, tanto a mayorista como minorista, en forma propia, por terceros o asociados a terceros, tanto sea, la comercialización de repuestos, equipos, maquinarias, motores y demás, nuevos o usados y sus repuestos, combustibles, lubricantes y todo fluido relacionado a ellos como aceites, naftas, gas oil, líquidos refrigeran-

te y otros. c) Exportación o Importación: la sociedad podrá realizar negocios de importación o exportación, por cuenta propia, por terceros o asociada a país o del exterior, pudiendo comprar o vender toda clase de productos y servicios nacionales o extranjeros relacionados con este objeto social, en el país o en extranjero, ya sea en carácter propio, por intermedio de terceros o asociada a terceros como mandataria, consignataria, representante y distribuidora. d) Industriales: Podrá realizar todas las actividades industriales derivadas, subsidiarias o complementarias de cualquiera de los incisos de su objeto social. e) Financieras: mediante la financiación de toda clase de operaciones comerciales, prendarias, hipotecarias u otras, de cualquier tipo ya sean propias, de terceros o asociadas a terceros. f) Transporte: mediante la explotación del servicio de transporte de mercaderías generales, sustancias peligrosas, fletes en general, ya se trate de bienes propios, de terceros o asociada a terceros. g) Construcción, locación y compraventa: mediante la construcción, compra venta y locación de todo tipo de bienes inmuebles y muebles, complejos habitacionales, casas, departamentos y demás, ya sean con capital propio, de terceros o asociadas a terceros, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a partir de la fecha de la firma del presente pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por decisión de los socios. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) dividido en cuarenta (40) cuotas sociales de valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, este aporte es integrado en este acto, en su totalidad, en bienes muebles y cuentas a cobrar de propiedad de los socios en un cien por ciento (100%) y en las siguientes proporciones, el Sr. Vidal, Fernando Carlos María cuotas (20) de valor nominal cada una Pesos un mil (\$ 1.000), que hacen un total de su participación de Pesos veinte mil (\$ 20.000,00) y el Sr. Devesa, Rodrigo Arturo, Veinte (20) cuotas de valor nominal Pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una que hacen un total de su participación de Pesos veinte mil (\$ 20.000,00). Administración y representación: La representación

legal de la sociedad, su dirección y administración será efectuada por quien o quienes sean designados al efecto como gerente/s. La gerencia podrá estar integrada por uno (1) y hasta el límite máximo de cinco (5) gerentes, las respectivas integraciones serán decididas por los socios cuando lo consideren necesario y oportuno por simple mayoría de participación de las cuotas sociales. Por voluntad unánime de los socios fundadores intervinientes en el presente contrato social, se decide constituir una gerencia unipersonal y para el cargo de gerente resulta designado el Sr. Vidal, Fernando Carlos María, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que se dicte resolución societaria que determine el cambio de composición de gerencia. Fecha de cierre del ejercicio económico: Anualmente cada 31 de diciembre se efectuará un inventario y balance general previa deducción de la reserva legal del 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, otras reservas voluntarias, provisiones, provisiones y amortizaciones se determinarán las utilidades y/o pérdidas que serán distribuidas sobre la base de la participación de cada socio en el capital social. El balance se considerará aprobado si dentro de los treinta días de realizado y puesto a disposición de los socios para su consideración no fuere observado. En todo lo no previsto se aplicarán las normas de la Ley 19.550 sus correlativas y concordantes.

Bto. 86739

22/12/2006 (1 P.) \$ 61,25

(*)

MASCONSULTING S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima por transformación de una sociedad colectiva, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Pablo Daniel Lledó, argentino, DNI 22.250.172, casado, 35 años, licenciado en economía, domiciliado en Club de Campo Mendoza, Manzana «M» casa 7, Guaymallén, Mendoza; Constantino Cleante Juan Pimenides, argentino, L.E. 6.908.959, casado, 62 años, abogado, domiciliado en Suipacha 1340 Godoy Cruz, Mendoza y Jorge Alberto Sansone, argentino, DNI 12.306.566, 50 años licenciado en economía, domiciliado Santiago del Estero 853, Mendoza. 2) Fecha del acto constitutivo: 29 de noviembre de 2006. 3) Denominación: MasConsulting S.A. 4) Domi-

cilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en 9 de Julio 1140, 3er. Piso, oficina 1. 5) Objeto social: Consultoría, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Importación y Exportación, Fiducia, Administración de Bienes. 6) Plazo de duración: Será de 90 años a partir de 29 de noviembre de 2006. 7) Monto del capital social: Pesos cuarenta y cinco mil. (\$ 45.000). 8) Organo de administración: Presidente: Jorge Alberto Sansone, Director Suplente: Pablo Daniel Lledó, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de 3 ejercicios. 9) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde. 10) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Bto. 8490

22/12/2006 (1 P.) \$ 16,25

(*)

VAST S.A. Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Julia Haydee Vater, argentina, de 5 años de edad, casada, de profesión agricultora, con domicilio en calle Juan B. Justo 78 del departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, con Documento Nacional de Identidad N° 10.432.791 y Arturo Mario Astesiano, argentino, de 53 años de edad, casado, de profesión agricultor, con domicilio en Juan B. Justo 78 del departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, con Documento Nacional de Identidad N° 10.564.407, argentina. 2) Fecha del acto constitutivo: 02 de agosto de dos mil seis. 3) Denominación: VAST SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Juan B. Justo 78 departamento de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: A) Agropecuaria B) Comercial C) Forestal D) Representaciones E) Inmobiliaria F) Transporte Terrestre G) Consultoría y Cobranzas 6) Plazo de duración: Será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000). 8) Órgano de administración: Presidente: Arturo Mario Astesiano y Directora suplente: Julia Haydee Vater, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, otor-

gando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), salvo en los supuestos contemplados en el artículo 299 de la citada norma. 10) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 8543

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 21,25

(*)

ARTRAT S.A. Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Juan José Denaro, argentino, con de L.E. 7.662.241, 57 años de edad, casado, nacido el 13-10-1949, Empleado, domicilio Fray Inalican 449, Ciudad, Capital, Mendoza; Victor Hugo Ortiz, argentino, D. N. I. 11.155.176, casado, nacido el 25-11-1.954, Comerciante, domicilio Alvarez Condarco 1.225, Godoy Cruz, Mendoza; Ezio Luis Ricardo Ortego, argentino, D.N.I. 12.841.751, casado, nacido el 8-4-1.957, Comerciante, domicilio Laguna Campana 2339, Godoy Cruz, Mendoza. 2º) Fecha del acto constitutivo: 7-11-2.006. 3º) Denominación: ARTRAT S.A.. 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social y fiscal se ha fijado en Laguna Campana, Godoy Cruz, Mendoza. 5º) Objeto Social: Arenado, granallado, tratamiento de superficie y aplicación de pinturas epoxi e industriales, alquiler y/o sublocación de equipos viales y de construcción. B) 1-Comerciales; 2-Industriales; 3- Construcción e Inmobiliario; 4- Comercio Internacional; 5- Mandataria, 6-Fiduciaria; 7- Importación y Exportación; 8- Patentes y Marcas. En general, realizar toda clase actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior esta dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 7º) Monto del capital social: Pesos doce mil (\$12.000.-). 8º) Órgano de Administración: Presidente al señor Ortego Ezio Luis Ricardo y Director Suplente al señor Denaro Juan Jose por el termino de tres ejercicios. 9º) Organo de Fiscalización:

La sociedad prescinde. 10º) Organo de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o Director que lo reemplace. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 8562

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 23,75

(*)

CALAR S.A. – Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: 1) Denominación: CALAR S.A. 2) Fecha de instrumento de Constitución : Escritura No. 23 de fecha 21/07/2006 3) Domicilio de la sede social: Maure N° 130- ciudad – Mendoza . 4) Accionistas y Directorio: Accionistas : Juan Calderaro , italiano, casado, de 58 años de edad, Cédula de Identidad de extranjería N° 325.740 , Contador Público, domiciliado en calle Maure 130 – ciudad – Mendoza y Hermelinda Dominga Arce, argentina , casada, de 58 años de edad, L.C. N° 5.674.854 , comerciante, domiciliada en calle Maure 130- ciudad – Mendoza . Directorio: Presidente, Juan Calderaro y Director Suplente Hermelinda Dominga Arce . 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios, b) Industriales, c) Comerciales, d) Constructora e Inmobiliaria, e) Mandataria, f) Exportadora e Importadora. 6) Órganos de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios , pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menos de uno , por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. 7) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 8) Organización de la representación legal: Estará a cargo del Presidente o de unos de los Directores en ausencia del primero, fijando domicilio en calle Maure N° 130 –ciudad – Mendoza. 9) Capital Social: Se fija en la suma \$ 12.000.- (Doce mil). Representado por 1200 Acciones de un valor de \$ 10.- cada una . Las acciones serán ordinarias, Nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.

10) Plazo de Duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12/ de cada año.

Bto. 8565

22/12/2006 (1 P.) \$ 25,00

(*)

AGROIM S.A. Conforme lo prescripto en el Artículo 10, apartado a) de la Ley N°19.550: «Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: los esposos de primeras nupcias Roberto Moreno, argentino, Documento Nacional de Identidad número 14.869.564, CUIT/CUIL: 20-14869564-5, nacido en San Juan el 7 de Junio de 1962, de 44 años de edad, de profesión Agricultor y Norma Beatriz Almiñana, argentina, Documento Nacional de Identidad número 16.642.111, CDI: 27-16642111-3, nacida en San Juan el 30 de Julio de 1964, de 42 años de edad, de profesión Ama de casa, ambos con domicilio en Calle 10 sin número entre Vidart y Costa Canal, Villa Aberastain, Provincia de San Juan.- 2º) Fecha del acto constitutivo: 19 de Diciembre de 2006.- 3º) Denominación: AGROIM SOCIEDAD ANÓNIMA. 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Calle 10 sin número entre Vidart y Costa Canal, Villa Aberastain, Provincia de San Juan.- 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, y tanto en el país o como en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Comercial: a) Comisiones, representaciones, consignaciones y/o compraventa de automóviles, camiones, chasis, acoplados, tractores y en general toda clase de automotores nuevos o usados, maquinarias e implementos agrícolas en general, así como toda clase de repuestos y accesorios. b) Financiación de operaciones de compraventa, permutas, alquiler y/o royalty de automotores, maquinarias e implementos agrícolas e industriales (con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), leasing y fideicomiso de los mismos. c) Realizar todas aquellas actividades que directa o indirectamente estén relacionadas con el proceso industrial de fabricación o con la comercialización de los productos o ramos antes enumerados,

que permiten el mejor aprovechamiento las propiedades, maquinarias, instalaciones y desarrollo económico de la sociedad. 2.- Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. 3.- Agrícola: la agricultura en general, la vitivinicultura, fruticultura, horticultura, olivicultura, silvicultura, los viveros para producción de plantas y semillas y cuanto se relacione con el cultivo y explotación de la tierra, con sus actividades afines como los de granja, o complementarias de ésta, sean todas ellas en tierras propias, arrendadas o cualquier otro modo de posesión legal y tengan por destino la satisfacción de la demanda originada con el objeto de la Sociedad, o sean complementarias de éstas.- 6º) Plazo de duración: Será de 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes 7º) Monto del capital social: pesos doce mil (\$12.000,00.-) representado por mil doscientas acciones (1.200) de un valor nominal de pesos diez (\$ 10.-) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción.- 8º) Órgano de administración: Presidente: Roberto Moreno. Vicepresidente: Norma Beatriz Almiñana, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización por no estar comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550.- 10º) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente del Directorio, Señor Roberto Moreno o de quien él designe en caso de vacancia. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: al 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 8585

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 48,75

(*)

CMZA S.A. - Conforme lo prescripto en el Artículo 10, apartado a) de la Ley N°19.550: «Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: los Señores MAURO GUILLERMO LÓPEZ, argentino, Documento Nacional de Identidad número 25.666.575, CUIT/CUIL: 20-25666575-2, nacido en Mendoza el 4 de Noviembre de 1976, de treinta años de edad, soltero, con domicilio en Avenida Boulonge Sur Mer número 951 del Distrito Ciudad del Departamento Capital de ésta Provincia de Mendoza, de profesión Licenciado en Administración de Empresas; JUAN ANTONIO CANEVA, argentino, Documento Nacional de Identidad número 26.548.945, CUIT/CUIL: 20-26548945-2, nacido en Mendoza el 10 de Mayo de 1978, de veintiocho años de edad, soltero, con domicilio en Calle Julio A. Roca número 778 del Distrito Ciudad del Departamento Capital de ésta Provincia de Mendoza, de profesión Ingeniero Industrial; PATRICIO LUJÁN WILLIAMS, argentino, Documento Nacional de Identidad número 27.369.725, CUIT/CUIL: 20-27369725-0, nacido en Mendoza el 7 de Abril de 1979, de veintisiete años de edad, soltero, con domicilio en calle Patricias Mendocinas número 1356 del Distrito Ciudad del Departamento Capital de ésta Provincia de Mendoza, de profesión Administrador de Empresas y EDGARDO MARTÍN ITURRALDE, argentino, Documento Nacional de Identidad 17.317.289, CUIT/CUIL: 20-17317289-4, nacido en Mendoza el 26 de Octubre de 1965, de 41 años de edad, casado en primeras nupcias, con domicilio en Calle 1 de Mayo número 1476 del Departamento Godoy Cruz de esta Provincia de Mendoza, de profesión Maestro Mayor de Obra.- 2º) Fecha del acto constitutivo: 20 de Diciembre de 2006.- 3º) Denominación: CMZA SOCIEDAD ANÓNIMA. 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Calle Gutiérrez número 417, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza.- 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: a) Compraventa, exportación e importación de neumáticos, cubiertas y llantas,

nuevos o usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos, lubricantes y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas o usadas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz. b) Comisiones, representaciones, consignaciones y/o compraventa de automóviles, camiones, chasis, acoplados, tractores y en general toda clase de automotores nuevos o usados, maquinarias e implementos agrícolas en general, así como toda clase de repuestos y accesorios. c) Instalación, construcción de talleres mecánicos, estaciones de servicio, fábricas de repuestos y carrocerías, transporte de pasajeros y/o cargas. d) Financiación de operaciones de compraventa, permutas, alquiler y/o royalty de automotores, maquinarias e implementos agrícolas e industriales (con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), leasing y fideicomiso de los mismos. e) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. f) Realizar todas aquellas actividades que directa o indirectamente estén relacionadas con el proceso industrial de fabricación o con la comercialización de los productos o ramos antes enumerados, que permiten el mejor aprovechamiento las propiedades, maquinarias, instalaciones y desarrollo económico de la sociedad. g) Organizar exposiciones, ferias y demás muestras de neumáticos, llantas, accesorios, etc., como así también de automóviles, maquinarias y demás aparatos, artefactos que se relacionen con los ya mencionados en el objeto social.- 2) EXPORTADORA E IMPORTADORA: Mediante la exportación o importación de todo tipo de productos vinculados al objeto social. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes.- 3) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, construcción,

arrendamiento, administración, subdivisión, loteo, urbanización, permuta, comodato y usufructo de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, sean éstos propios o de terceros.- 6º) Plazo de duración: Será de 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes 7º) Monto del capital social: PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00.-) representado por DOS MIL ACCIONES (2.000) de un valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción.- 8º) Órgano de administración: Presidente: Mauro Guillermo López. Vicepresidente: Patricio Luján Williams y Directores Suplentes: Juan Antonio Caneva y Edgardo Martín Iturralde, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización por no estar comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550.- 10º) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente del Directorio, Señor Mauro Guillermo López o de quien él designe en caso de vacancia. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: al 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 8586

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 65,00

(*)

«Comuníquese la constitución de **BELDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA**, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Ariel Jose Portnoy, 39 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Entre Rios 88, Ciudad, Mendoza, con DNI 18.612.644, Dario Andres Tinelli, 42 años, casado, argentino, Licenciado en Administración, domiciliado en General Paz 454, Ciudad, Mendoza, DNI 17.021.810. 2º) Fecha del acto constitutivo: 15 de Diciembre de 2.006. 3º) Denominación: BELDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Serú 338, Ciudad, Mendoza. 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos inmobiliarios o de cualquier otro tipo, en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o

asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones, sean públicos o privados, emitidos en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad puede también adquirir y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, celebrando al efecto toda clase de contratos, incluyendo pero sin limitarse al otorgamiento, solicitud y aceptación de cualquier clase de garantías y/o fianzas, con o sin contraprestación. 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el registro Público de Sociedades. 7º) Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000). 8º) Órgano de Administración: Presidente: Darío Andrés Tinelli. Director Suplente: Ariel José Portnoy, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de 3 ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. 10º) Organización de la representación legal: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 8588

22/12/2006 (1 Pub.)

\$ 36,25

(*)

"RUTAS MENDOCINAS SOCIEDAD ANONIMA"

De conformidad con el Art. 10 apartado a) de la Ley 19550 (t.o), comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: Socios: Vincenzo Aspromonte, DNI 92.384.827, CUIT 20-92384827-5, italiano, casado en primeras nupcias, nacido el 9/8/1948, domiciliado en Churrucá 8765, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Argentina, profesión Industrial; Orlando Rubén José Clop, DNI 17.373.270, CUIT 20-17373270-9, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 27/8/1965, domiciliado en Barrio Beltrán, casa 8 Manzana J, Distrito Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, de Mendoza, profesión comerciante; Gustavo Rodrigo Clop, DNI 25.907.913, CUIT 20-25907913-7, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 21/5/1977, domiciliado en Avenida Acceso Este y calle Los Alamos sin número, Distrito Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú de esta Provincia, de profesión comerciante; David Roberto Gutiérrez, DNI 20.174.269, CUIT: 20-20174269-3, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 17/6/1968, domiciliado en calle Boulogne Sur Mer 1185, Distrito Ciudad, Departamento Capital de Mendoza, comerciante; Oscar Ariel Borgia, DNI 17.177.900, CUIT 20-17177900-7, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 16/4/1965, domiciliado en calle Santiago Araujo 1496, distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza, profesión comerciante; José Aspromonte, DNI 93.853.477, CUIT 20-15245338-9, Italiano, casado en primeras nupcias, nacido el 3/5/1940, domiciliado en Camino Real Morón 1550, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina, profesión industrial y Reynaldo Aspromonte, DNI 93.780.703, CUIT 20-15311089-2, Italiano, casado en primeras nupcias, nacido el 21/6/1950, domiciliado en Churrucá 8765, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, profesión industrial. Fecha del instrumento de constitución: 7 de Diciembre de 2006. Denominación: "RUTAS MENDOCINAS SOCIEDAD ANONIMA"; Domicilio: Avda. Bandera de Los Andes 3330, Distrito de Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Mendoza. Plazo

de duración: Noventa y nueve años (99 años) a contar desde su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) comerciales; b) industriales; c) agrarias; d) servicios; e) mandataria; f) licitaciones; g) inmobiliaria, h) constructora; i) exportación e importación; j) de créditos y k) turismo. Monto del capital social: Pesos veinte mil (\$ 20.000.-) representado por dos mil (2000) acciones de un valor nominal de Pesos diez (\$ 10.-) cada una. Con derecho a cinco votos por acción. Órgano de administración: Presidente al señor Orlando Rubén José Clop, como directores titulares a los señores David Roberto Gutiérrez y Oscar Ariel Borgia y como directores suplentes a los señores Gustavo Rodrigo Clop, Vincenzo Aspromonte, Reinaldo Aspromonte y José Aspromonte, todos los cuales durarán en su mandato por el término de tres ejercicios. Representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente o de un Director en ausencia del primero: Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los Directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Órgano de fiscalización: Solamente en los supuestos: a) Que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19550 (t.o. 1984); b) O se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la Asamblea de accionistas designar un Síndico titular y un Síndico suplente, o una comisión fiscalizadora que estará integrada por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año, quienes deberán reunir condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550 (t.o. 1984) . De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550, (t.o.1984).- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Bto. 8595

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 48,75

(*)

TECNOGROUP ARGENTINA

S.A. - Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Ana Isabel Cicero, de 35 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante y profesora de inglés, domiciliada en Barrio 7 de Julio, Manzana F, Casa 13, distrito Luzuriaga, departamento de Maipú, provincia de Mendoza, titular del D.N.I. N° 21.877.434 y, Gustavo Javier Vicente Bernal, de 44 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Barrio 7 de Julio, Manzana F, Casa 13, distrito Luzuriaga, departamento de Maipú, provincia de Mendoza, titular del D.N.I. N° 16.434.693. 2º) Fecha del acto constitutivo: Cinco días de junio de dos mil seis. 3º) Denominación: TECNOGROUP ARGENTINA S.A. 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Laprida 887, Ciudad Capital, provincia de Mendoza. 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales; B) Comerciales; C) Transporte; D) Inmobiliaria; E) Constructora; F) Mandataria; G) Consultora. 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7º) Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000,00). 8º) Órgano de administración: Presidente y Primer Director Titular: Silvia Estela Bernal, titular de la L.C. N° 4.930.463; Director Suplente: Ana Isabel Cicero, titular del D.N.I. N° 21.877.434, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres años. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde. 10º) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre.

Bto. 8598

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 21,25

**MENDOZA WINECELLERS S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de enero de 2007, a las nueve treinta horas, en la sede

social de la empresa, sita en calle Sarmiento 632, 1° piso, oficina 6, a fin de trata el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea; 2.- Remoción del Director Miguel Ángel Luffi; 3.- Nombramiento del nuevo director. 4.- Modificación del estatuto. 5.- Aumento de capital con posibilidad de capitalización de aportes irrevocables. 6.- Análisis del cumplimiento de exportaciones de los vinos de la sociedad. 7.- Análisis del ingreso de divisas de comercio exterior realizadas a la fecha. 8.- Ruptura de la relación laboral con el gerente comercial de la empresa. 9.- Análisis de los estados contables.

Bto. 8262
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 50,00

DELTA INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.C.I. - Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día diez de enero de dos mil siete a las nueve horas, en el domicilio social de Joaquín V. González 215, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, con el propósito de tratar el siguiente Orden de Día: 1°- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°- Aprobación de la documentación establecida por el Artículo 234 L.S. inventario, memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos a los estados contables, todo por el ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto del dos mil seis. 3°- Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración por el sobre tope establecido en el Art. 261 de L.S. 4°- Destino de los resultados. Bto. 8386
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 56,25

(*)

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA POPULAR RODEO DE LA CRUZ**, los convoca a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006, a celebrarse el próximo cuatro (4) de enero de 2007, a las 18.00 horas, en la sede de la Entidad, sita en Bandera de los Andes N° 8956 de la Localidad de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos Asociados

para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventario, Informe del Revisor de Cuentas e Informe Contable, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006. Tercero: Designación de la Comisión Escrutadora de tres Miembros que reciban los votos y verifiquen el escrutinio. Cuarto: Elección de Miembros para la renovación de la Comisión Directiva.

Bto. 8511
22/12/2006 (1 P.) \$ 12,50

(*)

CIMALCO NEUQUEN S.A. - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, calle Chuquisaca N° 200, Villa Hipódromo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta respectiva. Segundo: Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 41 cerrado el 30 de setiembre de 2006. Tercero: Fijación del número de directores y elección de los mismos para el próximo periodo. Cuarto: Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. Quinto: Asignación de Honorarios de Directorio. Sexto: Destino de los resultados sociales. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Directorio.

Btos. 8517 y 8566
22/26/27/28/29/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50 y \$ 50,00

(*)

CIMALCO S.A. - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, calle Chuquisaca N° 200, Villa Hipódromo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos accio-

nistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta respectiva. Segundo: Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 41 cerrado el 30 de setiembre de 2006. Tercero: Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. Cuarto: Asignación de Honorarios de Directorio. Quinto: Destino de los resultados sociales. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Directorio.

Btos. 8517 y 8567
22/26/27/28/29/12/2006 (5 P.) \$ 12,50 y \$ 50,00

(*)

CONSORCIO BARRIO RIVADAVIA - Convócase a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2006 a la hora 17.00 en la Casa del Maestro Filial Rivadavia, sito en calle San Isidro 161 de Rivadavia (Mza.), de acuerdo con lo que establecen la ley y nuestro Estatuto para tratar el siguiente Orden del día: 1. Registro de Asistencia. 2. Lectura del Acta anterior. 3. Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea. 4. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, anexos, notas, informe de Revisores de Cuentas por el ejercicio número cuarenta finalizado el 31 de diciembre de 2005. En caso de obtener el quórum establecido en el Estatuto, la Asamblea sesionará válidamente una hora después con los socios que se encuentren presentes.

Bto. 8530
22/12/2006 (1 P.) \$ 12,50

(*)

UNION VECINAL B° 17 DE OCTUBRE - Temario para asamblea del martes 2-1-07. 1) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración del llamado a asamblea fuera de término y tratamiento de los miembros que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes y vigentes. 3) Consideración y aprobación del intentar lo y balance del ejercicio

N° 7 confeccionado al 3-3-05. 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo establecido según estatuto vigente.

Bto. 8532
22/12/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

Asamblea general ordinaria de **PROTECCION MEDICA S.A.** - En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el estatuto social, el Directorio de Protección Medica S.A., convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de Enero de 2.007 a las 19:00 horas, en la sede social, sitio en calle Beltrán 95, Godoy Cruz, Mendoza, para considerar el siguiente: Orden del día. Lectura del acta anterior. Designación de socios para que firmen el acta. Consideración de los documentos contenidos en los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la ley N° 19550, correspondiente al ejercicio financiero cerrado al 31/10/2006. Resultado del ejercicio. Retribuciones por funciones técnicos profesionales de carácter permanente, según art. 261 de la ley N° 19550, decreto 105/97 y su inclusión en el art. 142 y concordantes del Decreto Reglamentario del Impuesto a las Ganancias.

Bto. 8548
22/27/29/12/2006 y 3/5/1/2007
(5 P.) \$ 56,25



Expte. Irrigación N° 9139, Sucesión Bernardino Quiroga, perforará en su propiedad de calle Valle de Uco s/n, La Consulta, San Carlos, 250 mts. en 12".

Bto. 8460
21/22/12/2006 (2 P.) \$ 5,00

(*)

Irrigación, Expte. 74717-SM-06, Miguel Olmo y Otra, perforará 100 metros, diámetro 6", calle Mitre s/n, Coquimbito, Maipú.

Bto. 8527
22/26/12/2006 (2 P.) \$ 2,50



Alberto Valdez - Enajenador Martillero Matrícula 2399-Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza - Autos N° 34.383 caratula dos "MASMAN ROMULO DANIEL P/QUIEBRA". C.U.I.T: N° 20-08145547-4. Rematará el día 26

de diciembre de 2.006, Hora 12:15, en la Oficina de Subastas; en calle San Martín 322 de ciudad. Bienes propiedad del fallido determinados de la siguiente manera: Inmueble: 50% indiviso ubicado en el lote 24 de la manzana trece hoy calle Guevara 1242, ciudad, Lujan de cuyo. Lugar denominado segundo Barrio cooperativa de vivienda crédito, consumo y servicios sociales trece de diciembre limitada de Lujan de cuyo. en condominio con Nélica Gabriela Ramírez, DIMENSIONES: según plano N° 6151: Superficie terreno: 250 m2; Superficie cubierta vivienda 156 m2; según Sistema de Información Territorial. Límites norte con lote veintitrés en veinticinco metros; sur con lote veinticinco en veinticinco metros; este con calle Guevara en 10 metros; oeste con lote diez en diez metros; INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: Matrícula 95613/6; Régimen Catastral nomenclatura: 06-01-05-0018-000008; Plano de mensura Nro.: 3151; Dirección General de Rentas Padrón Territorial Lujan Nro.: 06-22188-1; Municipalidad de Lujan: padrón nro: 14484; No tiene derecho de regadío, no registra pozo para la extracción de aguas subterráneas; Avalúo Fiscal año 2006: \$37.691. DEUDAS: Dirección General de Rentas de Mendoza (\$ 3701,00) al 06 de septiembre de 2006; Municipalidad de Lujan de Cuyo (\$3828,97) al 05 de septiembre del 2006 GRAVAMENES: asiento B-1: Hipoteca U\$S 50.000.- Por préstamo a favor del Sr. HUGO CARLOS BUONFIGLI. Escrib. Nelly W.Olguín. (123)esc.Nº82 fs. 447 del 13-05-97, Ent.Nº 1515 del 30-05-97.- asiento B-2: Embargo: \$ 1.744,32 por oficio del 16-09-99 en j: 29.476 "O.S.P.E.L.S.Y.M. c/ ROMULO DANIEL MASMÁN s/EJ. FISCAL" del 2º Jdo. Fed. Mza. Reg. a fs. 154 Tº 4 Emb. Lujan.- SOBRE LA PARTE IND. DE ROMULO DANIEL MASMÁN, Ent. 2564 del 5-11-99; asiento B-3: Embargo: \$6.000.- por oficio del 28-12-99 en J: 31.177 "MORALES JUANPIER C/ROMULO DANIEL MASMÁN P/EJ.ACEL.CAMB." del Jdo. de Paz. Lujan.- Reg. a fs. 201 Tº 4 de Emb. de Lujan.- Sobre la parte de ROMULO DANIEL MASMÁN.- Ent. 3014 del 29-12-99; asiento B-4: Embargo \$1.922,24 por oficio del 23-06-00 en J: 4821 "RAMOS FERNANDO INOCENCIO C/ROMULO DANIEL MASMÁN P/ORD." del 2º Cámara del Trabajo. San Martín.- Reg. a

fs. 155 Tº 5 de emb. de Lujan.- Sobre parte de ROMULO DANIEL MASMÁN.- Ent. 1630 del 03-07-00.- asiento B-6: Embargo \$ 1.088,54.- Por oficio del 05-10-00 en J: 30.336 "O.S.P.E.L.S.Y.M. c/ ROMULO DANIEL MASMÁN s/EJ. FISCAL" del 2º Jdo. Fed. Mza. SOBRE LA PARTE IND. DE ROMULO DANIEL MASMÁN, Reg. a fs. 248 Tº 5 Emb. Lujan.-Ent. 2510 del 09-10-00.- asiento B-7: Embargo \$ 3.361,00 Por oficio del 29-09-00 en J: 14.611 "O.S.P.E.L.S.Y.M. c/ ROMULO DANIEL MASMÁN s/EJ. FISCAL" del 2º Jdo. Fed. Mza. Reg. a fs. 250 Tº 5 Emb. Lujan.-SOBRE LA PARTE DE ROMULO DANIEL MASMÁN, Ent. 2537 del 11-10-00.- asiento B-8: Embargo \$ 186.000.- Por oficio del 14-08-06 en J: 115.992, carat. "BUONFIGLI, HUGO CARLOS C/RAMIREZ, NELIDA GABRIELA P/EJEC. HIPOTECARIA" del 13º Jzgd. Civ. Com. Y Minas Mza. Reg. a fs. 38 del Tº 239 de Emb. Gral.-, Ent. 389.039 del 23-08-06.-MEJORAS: la vivienda consta de 3 dormitorios, uno principal con baño, living comedor, pasillo de comunicación, cocina con amplio estar comedor, lavandería pequeña, baño completo para el resto de la casa, y cochera ; patio churrasquera y habitación en terraza para depósito. CONTRUCCION: sismo resistente, construida de mampostería con estructura de hormigón armado y techo de losa. ESTADO DE OCUPACIÓN: La casa se encuentra habitada por el Sr. Masman, y su esposa. BASE: \$30.000.- pesos treinta mil propuesta por el acreedor hipotecario, desde donde partirán las ofertas y al mejor postor. Muebles: 50% de Camioneta marca: Ford; modelo: F-100; Motor N°: PRAR13442; Chasis N°: 8AFETNL20PJ074698; Modelo año: 1994; dominio RVT-986, consta de chasis:(caja de carga, cabina) y block de motor; no posee puertas, ruedas, asientos, volante, torpedo, frente, ejes, tanque de combustible y accesorios de cualquier tipo. DEUDAS: Dirección General de Rentas de Mendoza (\$ 7511,49) al 06 /09/2006; Central de Alarma, y equipo de música con reproductor de C.D., radio y doble casetera marca "HISHI". Se remata los bienes muebles sin base y al mejor postor. Informes y fotos agregados en autos. Condiciones de venta: Quien resulte comprador del inmueble, depositará al contado y dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, y el 2,5% Impuesto fiscal;

saldo aprobada la subasta, más impuestos nacionales y provinciales que correspondan. No se aceptará compra en comisión en razón de tratarse de inmueble gravado con garantía real conforme al artículo 3936 inc. c) del C.C. y para la adquisición de los bienes muebles y rodado los adquirentes deberán depositar en el acto de la subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal y 21% I.V.A. Se admitirán "Ofertas Bajo Sobre" las que deberán ser presentadas al Juzgado, hasta 2 días antes a la fecha de la subasta y abiertas al iniciarse el acto de remate sirviendo como base de la subasta, (Art. 205 inc.5 y Art. 212 de la LCQ). Títulos, planos, deudas, gravámenes de la propiedad y rodado, agregados en autos donde podrán compulsarse. Se deja constancia que los bienes se rematan en el estado en que encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por defecto o faltante alguno, y no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener la presente publicación o los datos consignados en el expediente. Los certificados y toda documentación necesaria para la transferencia de los dominios, como así también traslado y desarme, será por cuenta del comprador. Exhibición: Los días 20y 21/12/06 y de 11:00 a 13:00 hs, en calle Guevara 1242, Lujan de Cuyo, Barrio 13 de diciembre, coordinar con enajenador. Más Informes: Juzgado o Martillero sargento cabral 263 dpto 5 Ciudad, o cel 0261-155021359; correo:avaldez@argentina.com. C.A.D. 11179 12/14/18/20/22/12/2006 (5 Pub.) a/cobrar 290 fracc.

H. Maria Manucha de Sajn, Martillero 1647, Rufino Ortega 400, P.B. OF.2- Ciudad - Mendoza Orden Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial Y Minas Autos N° 97.997, caratulados: "MARTIN CARLOS ALBERTO c/ MASTRANGELO GRACIELA SARA p/ EJECUCIÓN CAMBIARIA", rematará veintiséis de diciembre próximo a las 11,45 horas Oficina Subastas Judiciales -Edificio Tribunales II Calle San Martín 322 1er. Piso Ciudad de Mendoza- 100 % inmueble propiedad demandada: Mastrangelo Graciela Sara, ubicado con frente calle Azcuenaga N° 266, Departamento Guaymallén, Mendoza.- Superficie según título y plano: 260,05

m2.- Límites y medidas: Norte: LOTE N° 1 en 24.04 MTS.; Sur: Lote N° 3 en 19.07 mts.; Este: Lote N° 7 en 10.00 mts. y Oeste: Azcuenaga en 10.00 mts.- Inscripciones Rentas: Padrón Territorial: 04-29039-0.- Nomenclatura Catastral: 04-08-06-0007-000018-0000-3.- O.S.M. Cuenta N° 059-0078934-000-7.- Debe \$ 12.27.-. Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula N° 140509-4.- Municipalidad: Padrón Municipal: N° 23234.- Debe \$ 120.12.- Deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: embargo de estos autos \$ 3.575.- registrado en Foja 47 Tomo 223 del 190/04/06.- Mejoras: casa antisísmica de una planta con dos accesos principales, tres dormitorios, uno con placard, cocina comedor, living comedor, garaje para un auto, patio posterior, jardín anterior, piso de cerámicos, techos de loza, cielorraso de yeso, carpintería estándar, vereda con baldosas, todos los servicios.- Estado de ocupación: demandada y familia como propietario.- Avalúo Fiscal año 2006: \$ 17.787.25.- Base del remate: \$ 12.311.07.- (70% avalúo fiscal).- Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación.- Comprador obtendrá certificado catastral correspondiente a efectos inscripción inmueble Registro Propiedad.- Títulos agregados autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamo o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos.- Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero: 4239293.- Bto. 4474 12/14/18/20/22/12/2006 (5 Pub.) \$ 112,50

Aldo Santos Maza martillero público matrícula 1717, domiciliado en España 850 de Mendoza, rematará día 26 de Diciembre de 2.006, hora 09:15, autos n° 149.050 caratulados «DELAROSA, EVERARDO C/ MUNAFFO, MIGUEL ANGEL P/EJ. HONORARIOS», en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, 1º piso, Palacio de Tribunales II, por orden señora Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, 7,505% indiviso de inmueble urbano perteneciente a demandado, Miguel Angel Munaffo, en condominio con otros, ubicado en la "Cieneguita", designado como fracción "C", con frente a calle Julio A. Roca, Boulogne Sur Mer y Cesar Pala-

cios s/n, departamento de Las Heras, Mendoza.- Superficie y Límites: según plano n° 9105, de 1Ha 4.335,84 m2, (fs.53) porción que parte de inmueble de mayor superficie de 4Ha 4.636,52 m2 (fs. 50); Límites fracción "C", obran en autos a fs. 53 plano de mensura y fs. 76 matrícula. Inscripciones: Registro de Propiedad matrícula 137.637 Folio Real, asiento A-1 perteneciente a Munaffo, Miguel Angel en condominio con otros; Municipalidad: padrón 46420; Rentas padrón 03/1952-8; Obras Sanitarias: no tiene cuenta; Catastro: nomenclatura catastral 03-99-00-0600-280120. Gravámenes: Embargo éstos autos por \$5.476, al 24/08/06.- Deudas: Rentas: sin deuda, 22/11/06, (fs. 71).-; Municipalidad: sin deuda; Irrigación \$2.137,90, al 22/11/06.- Deudas actualizables momento de efectivo pago. Principales Mejoras: Inmueble libre de mejoras, con restos de cierres perimetrales, escombros en su superficie, terreno sin nivelar.- Avalúo Fiscal: \$8.120.-, (fs.72), año 2006. Base de Remate: 70% avalúo, del 7,505% indiviso, \$427.-, desde donde partirán ofertas hasta mejor postor. Condiciones: Adjudicatario que compre en comisión deberá denunciar por quien compra en acto de remate, y ratificado dentro de cuarenta y ocho horas, realizado remate, bajo apercibimiento de quedar como comprador definitivo. Comprador abonará acto subasta, contado efectivo, en pesos, 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, resto dentro del tercer día aprobado remate. Certificado catastral y gastos que demanden transferencia del inmueble, a cargo del comprador en subasta. Título, gravámenes, planos y deudas obran en autos, donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamo alguno, posterior subasta. Exhibición diariamente.- Informes Martillero, teléfono 154-604526.- Bto. 4491 12/14/18/20/22/12/2006 (5 Pub.) \$ 131,25

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula N° 2347, orden Juez 1° Juzgado Civil, autos N° 161.449, caratulados «**BANCO HIPOTECARIO S.A. CONTRA BASUALDO JOSE SANTOS Y OTS. POR EJECUCIÓN HIPOTECARIA**» remataré, próximo 22 de Diciembre de 2006, a la hora 11:15, en Oficina de Subastas Judiciales, Palacio de Justicia, ca-

lle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, el total del inmueble propiedad del demandado José Santos Basualdo. Ubicado con frente a calle La Purísima 1642, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: 533,28 mts2. según título y según plano. Límites: Norte: Fracción 7 en 40,30 mts. Sur: Fracción 9 en 40,50 mts. Este: calle La Purísima en 13,20 mts. Oeste: con Leoncio Nievas en 13,20 mts. Inscripciones: Registro Público: Matrícula: 04958/4 de Folio Real. Dirección Rentas: Padrón Territorial N° 04/38593-6. Nomenclatura Catastral: 04-06-03-0007-000011-0000-8. Municipalidad: Padrón 42750. Obras Sanitarias S.E.: cuenta 059-0098997-000-9. Gravámenes: Hipoteca: Australes 50.731 por préstamo a favor del Banco Hipotecario Nacional. Operatoria HN-756. Reajutable según INDEC. (01-02-1988). Inembargabilidad: (02-01-1988). Embargo: en estos autos por \$ 51.000 (15-09-2003). Deudas: Actualizables fecha pago. Dirección Rentas: \$ 2.770,85 más apremio. (noviembre-2006). Municipalidad: \$ 1.955,23 (noviembre-2006). Obras Sanitarias S.E.: \$ 5.070,32 (noviembre-2006). Mejoras: En la entrada y orientada hacia el Este hay construcción antisísmica en una planta y sin terminar. Comedor y cocina con pisos cerámicos. 2 dormitorios con pisos cemento. Escalera hacia primer piso. 1 baño azulejado hasta el techo, con bañera. Patio de tierra. Paredes enlucidas y pintadas. Techo losa. Esta parte se encuentra alquilada a Sebastián Sánchez y familia desde noviembre de este año, con un canon de \$ 350. Al frente de la propiedad hay entrada con reja. Existen dos piezas, se distinguen en cada una de estas un lugar para cocina y 1 dormitorio. Baño afuera. Techos de caña y barro. Piso cemento. Paredes revocadas. Una de estas se encuentra alquilada a Fernando Ramírez y familia con un canon de \$ 200. Contra la pared del fondo hay otra construcción de similares características. Calle y vereda de tierra. No se pudo comprobar si las construcciones cuentan con todos los servicios. Todas las medidas aproximadas. Visitas a convenir demandado e inquilinos. Indicaciones para llegar: carril Godoy Cruz altura 5500 girar a la izquierda hasta antes de finalizar en calle Julio Roca. Condiciones de venta: El remate

se realizará en estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad. Será al contado, con la base del 70% del avalúo fiscal y mediante la modalidad de Sobres Cerrados. De conformidad a lo dispuesto por Acordada N° 19.863 y Reglamento dictado al efecto (Artículo 249 Inciso IV del C.P.C.) debiendo las propuestas formalizarse en los formularios modelo de oferta aprobados en la Resolución de Presidencia N° 20.565. (los que podrán consultarse en la página web del Poder Judicial). Adjudicándose al mejor postor. Los adquirentes deberán depositar en el acto 10% a cuenta de precio, 3% comisión Martillero y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo de precio a la aprobación. Siendo también a su cargo la obtención del certificado catastral del inmueble. De conformidad a lo establecido por el artículo 3.936 del Código Civil, se prohíbe la compra en comisión. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defectos. Avalúo Fiscal 2006: \$ 24.231. BASE: \$ 16.961,70 (70% avalúo). Informes: Secretaría Tribunal y Martillero actuante Avenida. España 161. Ciudad. Teléfono Celular: 154-672719.. Bto. 4500 12/14/18/20/22/12/2006 (5 Pub.) \$ 212,50

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula N° 2347, orden Juez 13° Juzgado Civil, autos N° 114.562, caratulados «**BANCO HIPOTECARIO S.A. contra ORTIZ RUBEN DARIO y Ots. por Ejecución Hipotecaria**» remataré, próximo 22 de Diciembre de 2006, a la hora 11:45, en Oficina de Subastas Judiciales, Palacio de Justicia, calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza. El total del Inmueble propiedad del demandado Rubén Darío Ortiz (DNI 16179907). Ubicado en Barrio 21 de Julio, Distrito Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo, Mendoza. Identificado como Lote 18 de la Manzana H. Superficie: 238,05 mts2. según título y según plano. LÍMITES: Norte: Lote 1 en 22,68 mts. Sur: Lote 17 en 20,61 mts. Este: Lote 2 en 10 mts. Oeste: con calle XXV Sur en 10,19 mts. Inscripciones: Registro Público: Matrícula: 135880/6 de Folio Real. Dirección Rentas: Padrón Territorial N° 40915-5/06. Nomenclatura Catastral: 06-14-03-0044-000018-0000-4. Municipalidad:

Padrón 33467. Gravámenes: Hipoteca: \$ 43.873,60 por crédito a favor del Banco Hipotecario Sociedad Anónima. (21-04-1998). Se ha consentido la cesión del crédito y la emisión de letras Ley 24441. Inembargabilidad: (21-04-1998). Bien de familia: Ley 143.94. (04-12-2002). Embargo: en estos autos por \$ 59.865,59. (12-02-2005). Deudas: Actualizables fecha pago. Dirección Rentas: \$ 106,50 más apremio si hubiere. (noviembre-2006). Municipalidad: \$ 1.914,30. (octubre-2006). Mejoras: Antisísmica orientada al Oeste. Acceso puerta principal a living comedor. 3 dormitorios con placard de madera, uno al frente los demás al patio. Antebañ y baño azulejados hasta el techo. Cocina con salida a la cochera y al patio. Lavandería abierta. Cochera abierta con portón metálico y madera. Los pisos son cerámicos. Las paredes enlucidas y pintadas. Techos de madera y teja. Aberturas con rejas. Celosías metálicas. Patio con césped y baldosas. Churrasquera con techo tipo galería. El patio tiene puerta de salida a la calle. Espacio habitable 90 mts2. Calle asfalto, cuneta, cordón y puentes. El barrio cuenta con todos los servicios. Todas las medidas aproximadas. Habitada por el demandado y familia. Visitas a convenir demandado. Indicaciones para llegar: Carril Cervantes altura 6537 entrar hacia el Este una cuadra a la derecha. Condiciones de venta: El remate se realizará en estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad. Será al contado, con la base del 70% del avalúo fiscal. Adjudicándose al mejor postor. En dicho acto el adquirente deberá denunciar el número de CUIL o CUIT según corresponda, abonar en efectivo el 10% de la seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto de ley, de no ocurrir ello, se proseguirá inmediatamente con el acto de subasta. Para el caso de ser adquirido en comisión, deberá denunciarse nombre, número de documento y domicilio legal del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como adquirente en subasta. Saldo de precio a cinco días de aprobación. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defectos. A fin que el adquirente proceda a la inscripción registral de los bienes previamente deberá acompañar el correspondien-

te certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Avalúo Fiscal 2006: \$ 25.287. BASE: \$ 17.700,90 (70% avalúo). Informes: Secretaría Tribunal y Martillero actuante Avenida España 161. Ciudad. Teléfono Celular: 154-672719.

Bto. 8021
12/14/18/20/22/12/2006 (5 Pub.)
\$ 200

Luis Marcelo Domínguez, Martillero Público, Mat. 1902. Por orden Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Autos N° 131.964 caratulados «Of. Ley 22172, Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial N° 4 Departamento Judicial Bahía Blanca, Expte. N° 29.127 **DARUIZ, LAURA c/DIAZ, LUIS DANIEL p/ALIMENTOS, p/ DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO**».

El día veintiocho de diciembre próximo, ocho quince horas, en la Sala de subasta, primer piso, calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza, subastará 100% inmueble, propiedad del Sr. Luis Daniel Díaz DNI 12.584.312. Ubicado en calle Reconquista N° 941, esquina Mariano Necochea, Godoy Cruz, Mendoza. Con una superficie según Título y Plano de mensura aprobado Dirección Catastro número 6963, doscientos cuarenta y seis metros cuadrados. Límites y medidas: Norte, con Publio Lucero en diez metros. Sur, con calle Reconquista en siete metros con diecisiete centímetros. Este: con Carlos Gordi en veinticinco metros; Oeste, con calle Mariano Necochea en veintidós metros cuarenta y seis centímetros. Inscripciones y deudas: Inscripto Registro de Propiedad Raíz, Asiento A-2, matrícula 34768/5, Folio Real; DGR: Padrón N° 18153/2; Nomenclatura catastral 05-01-014-0020-000015-0000-2. Avalúo Fiscal Año 2006 \$ 18.677. Sin deuda al 03-08-06. Municipalidad de Godoy Cruz, Padrón 22586/5, debe \$ 174,72 al 06-07-06. OSM S.A. debe \$ 26,36 al 04/07/06. Deudas actualizadas al momento de efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca (reajutable Ley Nac. 21309 \$ 100.000.000 (por préstamo) a favor del Banco de Previsión Social del 21-10-80. Embargo: Por oficio Ley 22172 en J. 29127 «Darui Laura c/Díaz Luis Daniel p/Alimentos» del Juzg. 1ª Inst. Civil Comercial N° 4, del 30-11-99. Cesión de crédito: De la Hipoteca relacionada al asiento B1 del 28-08-00. Reinscripción: Del crédito y la Hipoteca relacionada al

asiento B1 y B3 del 28-09-00. Embargo: \$ 26.962,65 en estos autos, del 12-12-00. Reinscripción: del embargo relacionado al asiento B-5 del 30-11-05. Mejoras: Consistente una casa, construcción material sismo resistente con techos en madera con membrana, living comedor, dos dormitorios con placares pisos parquet, baño completo, cocina chica con amoblamientos de mesada y bajo mesada los pisos de cerámicos patio embaldosado, cochera amplia techada frente al Sur. Estado y ocupación: Al momento de inspección ocular es en regular estado y está habitada por la Sra. Victoria Alcalde quien dice ser madre del demandado. Base de venta 70% avalúo fiscal o sea \$ 13.073,90 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada misma. Se hace constar expresamente que el inmueble a subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan los informes respectivos agregados en autos. Haciéndose saber que si compra «en comisión» deberá denunciar comitente al momento del acto, asimismo al momento de inscribir el inmueble subastado deberá acompañar certificado catastral a su cargo, plano de mensura y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero actuante, domicilio en calle Olascoaga 163 Ciudad, Mza. Tels. 4273194 ó 155157666.

Bto. 8059
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.)
\$ 181,25

María Graciela Núñez, Martillera Pública Matrícula 2437, por orden del Segundo Juzgado de Paz, Letrado y Tributario, de San Rafael, Mendoza, en Autos 116.263/2 «**LUIS RECHE MUEBLES c/SERRANO SERGIO DANIEL p/CAMBIARIA**», rematará día veintisiete de diciembre de dos mil seis a las once treinta horas, en subsuelo Sector Este del edificio de Tribunales, con ingreso por calle Emilio Civit, entre calles Maza e Independencia, estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes propiedad del demanda-

do: Lote uno: Cama dos plazas, con colchón marca Canonn, modelo dual. Lote dos: dos mesas de luz y cómoda, en madera lusturada. Comprador abonará acto subasta: 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Exhibición de bienes: día subasta. Más informes: Secretaría Autorizante o martillera, Maza 12, San Rafael, Mendoza. Telf. 426040/ 15557547. E-mail: nunezcaparros@yahoo.com.ar. Bto. 76732

21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 33,75

H. María Manucha de Sajn Martillero Público, Matrícula. N° 1647 Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado autos N° 119.494 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO M-194977 GOMEZ RIERA PABLO ENRIQUE p/EJEC. LEY 7208**» Remataré veintisiete de diciembre próximo a las nueve y veinte horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 sub.-suelo Ciudad.- Automotor.- dominio: M-194977.- Marca: Peugeot.- modelo: 504.- tipo: sedan 4 puertas.- motor: N° 298353.- Chasis: N° 5122985.- Titular: Gómez Riera Pablo Enrique.- Denuncia de venta 19/05/1993.- Proh. Circ. y Sec. 12/07/1993.- Deudas: DGR: \$ 1.932.08.- no incluye gastos de apremio.- Con base \$ 1.664.00.- de donde partirán las ofertas de no haber postores por la base acto seguido se remata SIN BASE al mejor postor.- Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta.- Exhibición 26 de diciembre de 2006 de 8,00 hs a 12,00 hs. Playa San Agustín.- No se acepta compra en comisión . Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1,5% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma . Informes Juzgado o Martillero.- Rufino Ortega 400 P.B. OF. 2 -Mendoza -TE: 4239293 C.A.D. 11237 21/22/26/12/2006 (3 Pub.) a/co-brar 36 fracc.

H. María Manucha de Sajn Martillero Público, Matrícula. N° 1647 Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado autos N° 119.613 caratulados «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO C-988026 p/EJEC. LEY 7208**» Remataré veintisiete de diciem-

bre próximo diez y diez horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 sub.-suelo Ciudad.- Automotor.- Dominio: C 0988026, marca: Torino.- Modelo: Torino ZX.- Tipo: automotor ZZ, coupe 2 puertas.- Año: 1980.- Motor Marca: Renault N° 9700797.- Chasis marca Torino: N° 630-01261.- Titular: Rodríguez, Manuel Hernan.- L.E. N° 6.867.353.- Denuncia de venta 17-1-97.- Proh. Circ. y Sec. 17-7-98.- Deudas: DGR: \$2.215,84.- no incluye gastos de apremio.- Con base \$ 1.776.- de donde partirán las ofertas de no haber postores por la base acto seguido se remata sin base al mejor postor.- Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta.- Exhibición 26 de diciembre de 2006 de 8,00 hs a 12,00 hs. Playa San Agustín.- No se acepta compra en comisión . Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1,5% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma . Informes Juzgado o Martillero.- Rufino Ortega 400 P.B. OF. 2 - Mendoza-TE: 4239293 C.A.D. 11237 21/22/26/12/2006 (3 Pub.) a/co-brar 36 fracc.

H. María Manucha de Sajn Martillero Público, Matrícula. N° 1647 Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado autos N° 120832 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO M-070431 p/EJEC. LEY 7208**» Remataré veintiséis de diciembre próximo a las diez y cuarenta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Subsuelo Ciudad.- Automóvil.- dominio: M-070431.- Marca: Chevrolet.- Modelo: Chevy SS.- Tipo: coupe.- Año: 1973.- Motor marca: Chevrolet N° A256-50809.- Chasis Marca: Chevrolet N° A-074134.- Titular: Díaz Edmundo Roque.- Posee denuncia de venta de fecha 04/04/1997.- Prohibición para circular del 20/05/01997.- Deudas: DGR \$ 2.006.41 no incluye gastos de apremio.- Sin base al mejor postor.- Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta.- Exhibición 22 de Diciembre de 2006 de 8,00 hs a 12,00 hs. Playa San Agustín.- No se acepta compra en comisión . Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1,5% Impuesto Fiscal Saldo apro-

bación de la misma . Informes Juzgado o Martillero.- Rufino Ortega 400 P.B. OF. 2 –Mendoza- TE: 4239293
C.A.D. 11237
21/22/26/12/2006 (3 Pub.)
a/cobrar 33 fracc.

H. María Manucha de Sajin Martillero Público, Matrícula. N° 1647 Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado autos N° 121554 caratulado **“MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. DOM. B-252019 AMENGUAL JUAN ANTONIO p/ EJEC. LEY 7208”** Remataré veintisiete de diciembre próximo a las diez y cuarenta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Subsuelo Ciudad.- Automóvil.- Dominio: B-025019.- Marca: Peugeot.- Modelo: 404.- Tipo: Automóvil.- Motor marca: Peugeot N° 68590.- Chasis marca: Peugeot N° 3046587.- Titular: Amengual Juan Antonio.- Posee denuncia de venta de fecha 08/05/1996.- Prohibición para circular del 21/06/0996.- Deudas: DGR \$ 852.87.- Sin base al mejor postor.- Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta.- Exhibición 26 de Diciembre de 2006 de 8,00 hs a 12,00 hs. Playa San Agustín.- No se acepta compra en comisión . Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1,5% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma . Informes Juzgado o Martillero.- Rufino Ortega 400 P.B. OF. 2 –Mendoza- TE: 4239293
C.A.D. 11237
21/22/26/12/2006 (3 Pub.) a/cobrar 33 fracc.

H. María Manucha de Sajin Martillero Público, Matrícula. N° 1647 Orden Primero Juzgado de Paz Letrado autos N° 196.559 caratulado **“MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO M-097030 p/ EJEC. LEY 7208”** Remataré veintisiete de diciembre próximo a las nueve y diez horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 sub.-suelo Ciudad.- Automóvil.- Dominio: M-0097030.- Marca: Dodge GTX.- Modelo: 1971.- AÑO 1971.- Tipo: automóvil.- Motor marca: Chrysler N° 0V00973.- Chasis Marca: Dodge N° D0V0974G.- Titular: Ureta de Hellwig Ceferina Olga.- Denuncia de venta 18/09/1995.- Proh. Cir. y Ped. Secu: 08/11/1995.- Deudas: DGR: \$ 1.704.99.- Boleto de honorarios: \$ 210.94.-

Sin base al mejor postor.- Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta.- Exhibición 26 de Diciembre de 2006 de 8,00 hs a 12,00 hs. Playa San Agustín.- No se acepta compra en comisión . Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1,5% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma . Informes Juzgado o Martillero.- Rufino Ortega 400 P.B. OF. 2 –Mendoza- TE: 4239293
C.A.D. 11237
21/22/26/12/2006 (3 Pub.)
a/cobrar 33 fracc.

H. María Manucha de Sajin Martillero Público, Matrícula. N° 1647 Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado autos N° 196791 caratulado **“MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO U 037044 FERNANDEZ CARLOS RAMON p/ EJEC. LEY 7208”** Remataré veintisiete de diciembre próximo a las diez y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 sub.-suelo Ciudad.- Automotor.- Dominio: U-0037044.- Marca: Fiat.- Modelo: 600 R.- Tipo: sedan 2 puertas.- Motor: Marca: Fiat N° 100-D-039 2886790.- Chasis Marca: Fiat N° 100-D-138 2579620.- Titular: Fernández Carlos Ramón.- Denuncia de venta 19/03/199.- Proh. Circ. y Sec. 07/05/199.- Embargo \$ 925.94, Autos N° 128666 “DGR. c/ Fernández Carlos Ramón p/ Apremio” Tercer Tribunal Tributario Mza. Deudas: DGR: \$ 532.81.- Boleto de honorarios \$ 173.47.- Sin base al mejor postor.- Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta.- Exhibición 26 de diciembre de 2006 de 8,00 hs a 12,00 hs. Playa San Agustín.- No se acepta compra en comisión . Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1,5% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma . Informes Juzgado o Martillero.- Rufino Ortega 400 P.B. OF. 2 –Mendoza- TE: 4239293
C.A.D. 11237
21/22/26/12/2006 (3 Pub.)
a/cobrar 33 fracc.

Santos Frigerio, Martillero Público, Mat. 1884, rematará Orden Cuarto Juzgado de Paz, Mendoza, en autos N° 228.310, caratulado: **“BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. C/ YLLARRETA, SANTIAGO RAMÓN Y OTS. P/ EJEC.**

ACELERADA (CAMBIARIA)”, el día veintiocho de diciembre próximo (28/12/06) a las ocho treinta horas (08:30 hs.), en la oficina de subastas sub-suelo, edificio del Poder Judicial II, calle San Martín N° 322, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor: un vehículo marca Ford, tipo Pick Up, modelo F-100, año 1979, motor marca Ford n° DTEB-59918, chasis marca Ford n° KA1JXD-13502, en el estado y condiciones en que se encuentra, faltan partes del motor y carrocería, Registro del Automotor: Dominio WHR-227. Titular: YLLARRETA, Nicolás Sergio, D.N.I. n° 18.267.479; Embargo: estos autos por \$ 1.900.- del 28/10/04. Dirección General de Rentas \$196,95 (22/11/06). Deudas y gravámenes: agregados en autos donde podrán compulsarse. La subasta se realizará mediante la modalidad de “sobres cerrados” (acordada N° 19863 S.C.J.), por lo que las propuestas deberán ser formalizadas en los formularios autorizados por Superintendencia, y presentadas en el Juzgado en sobres cerrados, teniendo máxima de presentación 48 hs. hábiles antes de la fijada para la subasta. Comprador depositará 10% del precio en concepto de seña más el 10% por comisión del martillero y 1,5% por impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Exhibición: día 22/12/2006 en horario de 10 a 12 hs. en calle Necochea N° 421, San José, Guaymallén, Mendoza. Hágase saber a los posibles compradores que el Tribunal no acepta en comisión, como así también las compras deberán realizarse en moneda de curso legal conforme nuestro ordenamiento positivo vigente. Informes: Juzgado o Martillero, 25 de Mayo 948, 3° Piso Dpto. “F”, Ciudad, Mendoza. Teléfono: 155388575.
Bto. 8492
21/22/26/12/2006 (3 Pub.)
\$ 63,75

(*)

Juana Carpenito de Bajda, martillera pública Mat. 1988, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Mendoza, Autos N° 29.071 caratulado: **“CEFERINO ALONSO, SOCIEDAD DE HECHO P/ CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)”**, rematará día. 12 de Febrero de 2.007 a las 10,15 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Av. San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, al mejor postor, con la base de pesos.

\$ 600.000, el siguiente inmueble 100% propiedad de una de las fallidas Wulfsztat de Alonso, Nancy Cristina: Inmueble urbano, cuya ubicación es: Lote 4 Mz.II-Dpto. Luján de Cuyo, Dto. Chacras de Coria con frente a calle Darragueira N° 6476 –Superficie s/t 1.000 m2 –Límites y medidas perimetrales: N. Lote 3 en 50 m, S. lote 5 en 50 m, E. Calle Darragueira en 20 m y O.Susana Mabel Farrel de Carbone en 20 m.-titular: Wulfsztat de Alonso, Nancy Cristina –cuyo Padrón Territorial Rentas es 06 17850 3 – Padrón Municipal N° 14.776, Nomenclatura Catastral 06 03 02000 7000069 0000 0, Número de matrícula en Registro Propiedad Raíz 91163/6. Según planos municipales de Obra construcción vivienda con la aprobación en 1985 el inmueble terreno 1.000,00 m2. La casa consta de: Superficie Planta Baja: 137,90 m2; superficie Planta Alta 138,10 m2; superficie Aleros 12,80 m2, cuyo total de superficie cubierta: 288,80 m2.- MEJORAS: Imponente y valiosísima propiedad ubicada en inmejorable lugar de Chacras de Coria, casa antisísmica de dos plantas con techos de losa. El techo superior a dos aguas de losa y tejas Pisos: En toda la casa cerámicos En garage calcáreo y en galería y entrada canto rodado. Carpintería : El portón y puerta de la primera entrada al inmueble son metálicos. El portón (seis hojas, levadizo) y puerta (dos hojas) de la segunda entrada madera maciza, puertas enchapadas interiores, y toda la carpintería de antebaños y mayoría marcos, distintos pequeños módulos en escritorio en madera petiribí. . Accesos y ventanas de interiores a patios como estar y comedor diario puertas corrediizas: carpintería metálica y vidrios. Todas las aberturas, ventanas a exteriores poseen rejas. Planta baja: Consta de: garage doble cochera, amplio hall entrada, escritorio, baño toilette, estar, comedor, con algunas paredes ladrillo visto y estar diario con vista al jardín, todos estos ambientes de amplísimas dimensiones, cocina con bajo mesada, alacena laminado blanco, mesada mármol claro, paredes revestido con cerámico, todo con finas terminaciones, despensa, lavadero con mesada y batea revestida cerámico, dormitorio y baño de servicio, patio de servicio cerrado.- Escalera con acceso a Planta alta con baranda hierro. Planta Alta: hall pasillo de

donde se distribuyen cuatro amplios dormitorios, tres ante baños y tres baños y vestidor. Los tres ante baños y baños poseen las mismas características: mueble madera con mesada mármol traben tino, y baños con todos los artefactos y receptáculo bañera construida material todo revestido de cerámico. Todos los espacios de los placares de cada dormitorio y vestidor poseen estantes y algunas cajoneras no poseen puertas. Solo posee puertas de madera álamo un dormitorio- Exteriores: Galería, jardín parqueizado, donde se encuentran: Construcción totalmente obra gruesa: con techo losa con proyecto ser bungalow constante de dos baños con antebañ, despensa y depósito aproximadamente de 35 m2; amplia churrasquera con campana material, mesada y bacha, con revestimiento cerámico y pileta natación. La pileta tiene s/ plano municipal aprobado 69m2, con volumen 103,00 m3, lo que expresa la propiedad que se ha hecho modificación en la pileta con respecto al plano. La pileta de natación posee aproximadamente 7,50 m por 5m ancho. El restante espacio jardín. Posee todos los servicios. La casa posee calefacción central por agua que asiste a todos los ambientes. Detalles de humedad en baño planta baja y pared y techo de escritorio que da a frente y jardín.- Estado de conservación muy bueno.-ocupación: El inmueble está habitado por la Sra. Nancy Cristina Wulfsztat de Alonso, su esposo e hijos. -Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Wulfsztat de Alonso, Nancy Cristina: bajo la matrícula N° 91163/6 de Folio Real; N.C. 06 03 02 000 7 000069 0000 0 - Avalúo Fiscal 2.006. 73.953 - Dirección General de Rentas: Padrón Nro 06 17850 3 debe \$9.947,33 al 15/06/05 - Municipalidad de Lujan de Cuyo: Padrón Nro. 14.776 debe \$ 1547,02 al - O.S.M. S.A. Cta. Nro. 156-0117399-000-3 debe \$ 36,04 al 28/06/05. Todas las deudas serán actualizadas fecha efectivo pago.- Gravámenes: (1) - Hipoteca: A 302.500.000.- Por préstamo.- A favor de Banco de Previsión Social.- Escrib.Anahí C. De Granata (Ads 190) escrit. 230 Fs. 614 del 5/ 11/ 90 Ent. 1721 del 14/12/90" Pre-existente" inscripta a fs. 505 del T° 13 I de Lujan de hipotecas.- (2) Hipoteca : U\$S 82.280.- Por préstamo a favor de la Provincia de Mendoza

Escrib. Teresa Salvo(202) Escrit 26 fs. 63 del 23/9/93 Ent. 662 del 6/10/93. -. (3) Hipoteca U\$S 71.200.- por préstamo.- A favor de Banco Roberts Sociedad Anónima; escriban. Gilberto Suárez Lago (355) Escrib. n° : 77, fs. 566 del 19-9-94; Ent. n° 1406 del 3-10-94.--(4) Embargo \$ 25.200.- Por oficio del 18.-3-96 en J.135001 "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Manuel Ceferino Alonso y ot. P/ Ej. Típ." Del 3° Juzg. Civ. Mza.- Reg. A fs. 200 del t° 1 de Emb. Lujan.- Ent. 1132 del 25-6-96.- (5) Cesión de Crédito del As. B-1 A favor de la Provincia de Mendoza " . Escrib. Anahí Carrascosa de Granata (138) Escrib. n°184, fs.1195 del 2/8/99.Ent. 2385 del 18/10/99.- (6) .- Cesión de Crédito: de la Hipoteca relac. Al as. 5-2 a favor de la Provincia de Mendoza", conf. Art. 1459 C.C.- Escrib. Silvina A. Calot (4442) AS. .) esc. 116, fs 301 del 4/7/00 – A solicitud de la escrib.Anahí Carrascosa de Granata (138)- Queda copia reg. A fs. 85/88 del t°40 de tít Fuera Prov.-Ent. 135 del 15/1/01.-Observaciones: (1)Refinanciación de la Hip. Relac. Al As. B-2 al solo efecto de publicidad noticia de conformidad a los art. 1° y 2° de la Ley Provincial n° 6.166 por solicitud del Bco de Previsión Social S.A. de fecha 17/4/96- Queda reg. A fs. 35-36 T° 11 de copias Simples de Folio Real- Ent. N° 714 del 7/5/96.- EXHIBICIÓN: días 6 y 7 de febrero de 2.007: ambos días de 8 hs a 9, 30 hs. Disponer que la subasta se efectúe mediante el procedimiento del art. 212 LCQ.. Es decir mediante la presentación de sobres conteniendo ofertas. Los sobres deberán ser presentados hasta el día 8 de febrero de 2.007 a las 13 hs. en el Tribunal. No rige la franquicia del art. 61 del CPC.. La subasta se realizará teniendo como base la mejor oferta contenida en los sobres y al mejor postor (art. 208 LCQ.)Y en ausencia de sobres conteniendo ofertas se procederá a subastar con la base estipulada y al mejor postor. Los adquirentes deberán depositar en el acto de la subasta 10% de seña, 3 % de comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal para la adquisición del inmueble, saldo al aprobar la misma. No se aceptarán compra en comisión sin designar correctamente los datos del comitente en el acto de subasta y para el supuesto de encontrarse grabado con garantía real el inmueble se encuentra

expresamente prohibido adquirir en comisión conforme artículo 3936 inc. c) del C.C.p.- Haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna, sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.- Título, inscripciones, deudas y planos agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores subasta. Informes: Juzgado o martillera, Rosales N° 54 de Dorrego, Guaymallén, Mza. Tel. 430-4306. - C.A.D. 11246 22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007 (5 Pub.) a/cobrar 385 fracc.



Cuarto Juzgado Civil San Rafael, comunica Autos 113.962 «**SABOT S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO**» se han fijado las siguientes fechas: 9 febrero se dicte resolución sobre verificación de créditos; 23 de febrero propuesta de agrupación y clasificación; 9 de marzo presentación informe general complementario; 18 de abril presentación observaciones al informe general; 3 de mayo dictado de resolución fijando categorías; 13 de agosto presentación propuesta de acuerdo preventivo; 4 de setiembre 10 hs. audiencia informativa; 11 de setiembre vencimiento periodo de exclusividad todas las fechas año 2007. Bto. 86725 14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.) \$ 31,25

2° Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Secretaría Dra. Gloria E. Cortez, Autos N° 68250 caratulados «**SARA JOSE MOISES p/ CONC. PREV.**» 21/11/2006 ordénase la apertura del concurso preventivo de José Moisés Sara DNI 13.769.374, fechas fijadas: hasta 19/02/2007 presentación de verificación Síndico (Art. 14, 3° LCQ); hasta 06/03/2007 pueden concurrir deudor y acreedores a revisar legajos, impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 34); 09/05/2007 presentación informes individuales (Art. 35); resolución 15/08/2007 (Art. 36), hasta 26/09/2007 presentación informe general síndico (Art. 39); 11/10/2007 observaciones informe general (Art. 40) hasta 31/08/2007 presentación deudor propuesta de agrupamiento, categorización

(Art. 41); resolución 29/10/2007 (Art. 42), audiencia informativa 06/02/2008 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento periodo de exclusividad 13/02/2008 (Art. 43). Dr. José Arcaná Juez. Síndico Rafael Molina. Domicilio Pedro Molina 461, 1, C, Ciudad, Mendoza, atención días lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Bto. 8234 18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.) \$ 56,25

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas; Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza hace saber que en Autos N° 1.002.802, caratulados «**ABRAHAM MOHAMED ISMAEL y MERCEDES NATIVIDAD PARRA p/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 22 de agosto de 2006 se ha declarado la quiebra de los fallidos Abraham Mohamed Ismael L.E. 6.928.421 y Mercedes Natividad Parra D.N.I. 9.979.849, en razón de haber culminado el periodo de exclusividad sin que los concursados hayan presentado las conformidades que prescribe el Art. 45 de la L.C.Q. Ordenar a los fallidos y a terceros hagan entrega al Síndico interviniente de los bienes de propiedad de los primeros. Prohibir hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de ley. Hacer saber a los acreedores posteriores al concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Síndico: Ctdor. Hugo Amodeo, domicilio Mariano Moreno 88, Rivadavia, Mendoza, horario de atención: lunes, miércoles y jueves de 18 a 21. Dra. Claudia A. Ambrosini, Juez. C.A.D. 11224 20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.) A/Cobrar 50 frac.

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia. Autos N° 22.116 carat.: «**FRIAS AGUERO ORLANDO ANTONIO p/CONCURSO**» hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Orlando Antonio Frías Aguero, D.N.I. N° 22.062.789, CUIL N° 20-22062789-7, argentino, casado, mayor de edad, empleado del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza, y con domicilio real en B° Pan II, Mzna. 2, Casa 8, Villa Nueva, La Paz, Mendoza y legal en estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose

se emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día veintinueve de marzo del año dos mil siete. Se fija el día diecisiete de mayo del año dos mil siete para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados y el día dos de julio del año dos mil siete, como fecha hasta la cual el señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Daniel B. R. Sánchez con domicilio legal en Vicuña Prado N° 32 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación: Alte. Brown N° 355 de San Martín, Mza., con horario de atención al público los días martes, miércoles y jueves de 16.30 a 20.30 hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez.

Bto. 8342
20/21/22/26/27/12/2006 (5 Pub.) \$ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia. Autos N° 22.117 carat.: «**GENTILE ALARCON EDUARDO GABRIEL p/CONCURSO**» hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Eduardo Gabriel Gentile Alarcón, D.N.I. N° 28.796.269, CUIL N° 20-28796269-0, argentino, soltero, mayor de edad, empleado del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza, y con domicilio real en Garibaldi N° 199, piso PB, Dpto. Casa entre 25 de Mayo, Colón y 9 de Julio, Palmira, San Martín, Mendoza y legal en estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día veintinueve de marzo del año dos mil siete. Se fija el día diecisiete de mayo del año dos mil siete para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados y el día dos de julio del año dos mil siete, como fecha hasta la cual el señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Renee Liliana Ojeda con domicilio legal en Vicuña Prado N° 32 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación: Alte. Brown N° 355 de San Martín, Mza., con horario de atención al público los días martes, miérco-

les y jueves de 17.00 a 20.00 hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez.

Bto. 8343
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.) \$ 60,00

1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín Mendoza: Autos N° 47549 «**DIAZ LUCERO PABLO RUBEN p/CONC. PREV.**». 17/11/2006 ordénase apertura Concurso Pablo Rubén Díaz Lucero, DNI N° 27.949.997. Fechas fijadas: hasta 05/02/2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico (Art 14 inc. 3 de la L.C. y Q.); hasta 19/03/2007 presentación síndico informe individual (Art. 14 inc. 9, 35 de la L.C. y Q.); hasta 04/05/2007 informe general síndico (Art. 39). Dr Jorge Alfredo Liroy, Juez. Síndico: Contador Juan José Antequera domicilio: San Lorenzo 504 San Martín Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs.

Bto. 8384
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 43,75

2° Juzgado Concursal, Autos N° 67.320 «**ANDRADA MARGARITA LEONIDES p/CONC. PREV.**» 05/06/2006 ordénase apertura Concurso Preventivo Margarita Leonides Andrada, DNI 17.204.203, CUIL 27-17204203-7. Fechas fijadas: hasta 12/02/2007 presentación verificación Síndico; hasta 27/02/2007 revisión legajos y formular impugnaciones domicilio Sindicatura; hasta 30/04/2007 presentación Síndico informe individual (Art. 35); Resolución 23/07/2007 (Art. 36); hasta 13/08/2007 presentación informe general Síndico (Art. 39); hasta 28/08/2007 observarlo (Art. 40); hasta 07/08/2007 presentación deudor propuesta clasificación y agrupamiento acreedores (Art. 41); resolución categorización 12/09/2007 (Art. 42); audiencia informativa 09/11/2007, 10.00 hs. y vencimiento periodo exclusividad 16/11/2007. Dr. Arcaná, Juez. Síndico: Cdora. Rosana María Behler. Domicilio: Rivadavia 748, 1er. piso, dpto. 5, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00 horas. Tel. 4520606. Bto. 8437
21/22/12/2006 (2 P.) \$ 20,00

El Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Provincia de Mendoza ha dicta-

do la siguiente resolución: Expte. N° 68.060 caratulado «**CARIO JULIO CESAR p/CONC. PREV.**» «Mendoza, 23 de octubre de 2006. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de Cario Julio César, DNI N° 14.329.199; C.U.I.L. N° 20-14329199-6. III. Fijar el día cinco de febrero de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. IV. Revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas: veinte de febrero de 2007. V. Informes individuales (Art. 35 de la L.C.Q.): veintitrés de abril de 2007. VI. Resolución Judicial: veinticinco de junio de 2007 (Art. 36 de la L.C.Q.). VII. Informe General (Art. 40 de la L.C.Q.): seis de agosto de 2007. VIII. Observaciones al Informe General (Art. 40 de la L.C.Q.): veintiuno de agosto de 2007. IX. Clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.Q.): veinticuatro de julio de 2007. X. Resolución de categorización: cinco de setiembre de 2007 (Art. 42 de la L.C.Q.). XI. Audiencia informativa: dos de noviembre de 2007 a las diez horas. XII. Periodo de exclusividad: nueve de noviembre de 2007. Cópiese. Regístrese. Síndico: Roberto Arturo Olivera, domicilio Pasaje Vargas 511 1er. piso oficina 7, Ciudad. Atención: Lunes, Martes, Miércoles de 16.30 a 20.30. Celular: 155 101 666. Bto. 8461
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 100,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia. Autos N° 22.134 carat.: «**IBACETA SANDRA ELIZABETH p/CONCURSO**» hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Sandra Elizabeth Ibaceta, D.N.I. N° 18.190.880, CUIL N° 27-18190880-2, argentina, soltera, mayor de edad, empleada de la Policía de Mendoza, y con domicilio real en B° Nueva Argentina, Mzna. R, Casa 9 de San Martín, Mendoza y legal en estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día

veintinueve de marzo del año dos mil siete. Se fija el día diecisiete de mayo del año dos mil siete para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados y el día dos de julio del año dos mil siete, como fecha hasta la cual el señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Enrique P. Martín con domicilio legal en Lavalle N° 740 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación: Don Bosco N° 39, Junín, Mza., con horario de atención al público los días lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez. Bto. 8442
22/26/27/28/29/12/2006 (5 P.) \$ 93,75

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia. Autos N° 22.135 carat.: «**VELASCO CLEMENTINA DEL CARMEN p/CONCURSO**» hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Clementina del Carmen Velasco, D.N.I. N° F6.163.042, CUIL N° 27-06163042-8, argentina, divorciada, mayor de edad, jubilada y con domicilio real en Avda. España N° 685, Palmira, San Martín, Mendoza y legal en estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día veintinueve de marzo del año dos mil siete. Se fija el día diecisiete de mayo del año dos mil siete para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados y el día dos de julio del año dos mil siete, como fecha hasta la cual el señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Julio Amor Giménez con domicilio legal en calle Sargento Cabral N° 585 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación: Sargento Cabral N° 585 de Rivadavia, Mza., con horario de atención al público los días lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez. Bto. 8443
22/26/27/28/29/12/2006 (5 P.) \$ 93,75



Títulos Supletorios

Juez del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de la Primera Circunscripción en autos N° 98.469 «**LAROCCA SANTOS LUIS c/ LAROCCA ANGELA Y OTS. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Hace saber que a fs. 35 decretó: «Mendoza, 25 de septiembre de 2006. Téngase por acreditada la personería invocada por el Dr. Luis Benegas a tenor del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda, traslado a los demandados con citación y emplazamiento de diez días, con un día más en razón de la distancia o fracción mayor de cincuenta kilómetros, según corresponda, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». A tales fines se hace saber que tal inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 16707, Tomo 95 D fs. 489 de Guaymallén, Mendoza.

Bto. 94940
1/7/13/17/23/29/11 y 5/12/18/22/12/2006 (10 P.) \$ 150,00

Juez Vigésimo Tercero Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 127.566 caratulados «**JAPAL S.C.A. c/VILLANUEVA, HECTOR CESAR p/INSCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a posibles interesados, lo resuelto en autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 29 de mayo de 2006... De la demanda interpuesta, traslado al titular registral por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 inc. 3, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble

ubicado en calle Prolongación Darragueira N° 8144, La Puntilla, Distrito El Challao, Departamento de Las Heras, Mendoza, con una superficie según plano de mensura de 147,27 m2, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Uno y Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Publíquese... Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Las Heras, en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con en el expediente en su despacho. Notifíquese. Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez Titular».

Bto. 98927
16/21/24/29/11 y 4/7/13/18/21/22/12/2006 (10 P.) \$ 187,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial Autos N° 1.002.705 «**ANDRES, MARIA DOROTEA, ALEJANDRO HERMAN VIÑOLO, MYRNA CARINA VIÑOLO Y ALFIO WALTER RENZO VIÑOLO c/BERNARDO B. MANCEBO GUINEA Y OTROS p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» hace saber que se ha declarado que para la actora los demandados Bernabé Hipólito Guinea Carbonell, Bernardo José Mancebo Guinea, Rodolfo León Guinea Carbonell, Matilde Rosa Guinea Cortegoso y María Delia Cortegoso de Guinea son personas de ignorado domicilio, citando a los mismos y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble pretendido en autos inscripto como marginal 9ª inscripción al N° 388, tomo 10 fs. 439 de La Paz, ubicado en huella de acceso con salida a Ruta Pcial. 146, lugar Los Tordillos, Distrito Villa Dpto. La Paz, dándoles traslado de la demanda por diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 212, 214 y ccetes. C.P.C.).

Bto. 64729
17/21/24/29/11 y 4/7/12/14/19/22/12/2006 (10 P.) \$ 137,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.833 «**MORALES INES ELENA c/ ENCARNACION ALESIO p/PRESC. ADQUISITIVA**» cita a todos los que

se consideren con derecho de dos fracciones parte de un inmueble de una mayor extensión que se pretende título supletorio, ubicado en calle Reconquista Sur s/n, Distrito Santa María de Oro, Departamento de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según título de 1 ha. 2.480 m2, constante de dos fracciones: Fracción N° 1 a nombre de Juan Alesio, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como primera inscripción al N° 5.191, fs. 263, T° 38 A de Rivadavia, desde fecha 11 de octubre de 1944; con una superficie de 1.207,79 m2; sin derecho de riego, inscripto en Rentas al N° 10/03655-6 matriz, a nombre de Juan Alesio, sin padrón municipal; nomenclatura catastral N° 10-99-00-0500-340380-0000-6 (Matriz); Fracción N° 2 a nombre de Juan Alesio, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como primera inscripción al N° 5.131, fs. 263, T° 38-A de Rivadavia, desde fecha 11 de octubre de 1944; con una superficie de 1.205,47 m2; sin derecho de riego, inscripto en Rentas al N° 10-036550, a nombre de Juan Alesio, sin padrón municipal, nomenclatura catastral N° 10-99-00-0500-340380 (matriz), con los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: con Juan Alesio en 63,94 mts. Sur: con Martín Aníbal Suárez en 62,90 mts., Este: calle Reconquista en 38 mts. y Oeste: Martín Aníbal Suárez en 38 mts. emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. María Teresa P. de Morón, Secretaria».

Bto. 92628
22/27/11 - 1/6/12/18/22/27/12/2006 y 2/8/1/2007 (10 P.) \$ 212,60

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos N° 113.557 «**CARDOZO CLAUDIA ROXANA c/ LA MICELA SALVADOR p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», hace saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir un departamento ubicado en calle Colón 574, Piso 1, Dpto. 8 de Ciudad, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 1300, fs. 265 del T° 6 PH, de Ciudad Oeste, fecha 28/04/06, superficie según plano de mensura 993,68 m2.

Bto. 793
30/11 - 5/11/14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/2/2007 (10 P.) \$ 62,50

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Au-

tos N° 97.881, caratulados «**SCANIO ANDRES DANTE c/ BELCASTRO ELIO ARMANDO p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Capilla del Rosario N° 876 Fracción VIII, de Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad en Folio Real bajo la Matrícula N° 45201/04, asiento A-1 Departamento de Guaymallén titular Elio Armando Belcastro, con una superficie según mensura 254,85 m2 y según título 679,91 m2, el siguiente proveído de fs. 108 que expresa: «Mendoza, 26 de octubre de 2005... De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Téngase presente lo demás manifestado para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén y a Fiscalía de Estado para que comparezcan al proceso (Art. 214 sección I in fine del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad de noticia (dispositivo VII - Técnico Registral N° 5)... Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez».

Bto. 816
30/11 - 5/11/14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/2/2007 (10 P.) \$ 175,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil Autos N° 83.092 caratulados «**DALMASO VIOLETA SILVIA Y OTS. c/CAROGGIO CARLOS, CAROGGIO JUAN DANTE, CAROGGIO ANA VIRGINIA ANGELICA Y GROSSO DE CAROGGIO ANA p/PRESC. ADQ.**», de la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y 14 Ley 14.159). Notif. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Pública s/n, Agrelo, Luján de Cuyo inscripta en el Tomo 45 C de Lu-

ján a fs. 41 al N° 5856 y al Tomo 44 C de Luján a fs. 167 al N° 8305. Fdo. Dra. María M. Herrera, Juez.

Bto. 4041

5/11/14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/15/2/2007 (10 P.) \$ 100,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos 149.188 «**FONTAGNOL MIGUEL ANGEL p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a Carlina Esther Gómez Anzorena de Mottet y María Amelia Cano de Aguirre de ignorado domicilio y/o terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Necochea 2795 B° Espejo, Las Heras, Mendoza, inscripto al N° 6466, fs. 425, Tomo 37 «C» Las Heras, la parte pertinente del proveído de fs. 62 que dice: «Mza., 4 de agosto de 2006... De la demanda, traslado por diez días al demandado, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21, 74, 75, 210 y 214 del C.P.C. Ley 14159). Notifíquese. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez Subrogante». A fs. 74 resolvió: «Mendoza, 01 de diciembre de 2006. Y vistos:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar que la Sra. Carlina Esther Gómez Anzorena de Mottet y María Amelia Cano de Aguirre son personas de ignorado domicilio y notifíquese mediante publicación edictal, el decreto de fs. 62. II. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días alterados. III-... Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez Subrogante».

Bto. 8026

14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/15/20/23/2/2007 (10 P.) \$ 162,50

Décimo Tercero Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas a cargo del Dr. Pedro Fos Zúñiga, a fs. 80 de Autos N° 114.859, caratulados «**VILLAFANE, AMANDA c/JOSE ZARAGOZA Y OTRA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» ordenó notificar a todo interesado que resulte, Municipalidad de Guaymallén, Gobierno de Mendoza, que de la demanda por título supletorio del inmueble sito en calle Manuel A. Sáez 563, Pedro Molina, Guaymallén, la que se encuentra anotada como 2ª inscripción al número 13930, fojas 94, Tomo 95-E de Guaymallén, Mendoza, de fecha 26 de octubre de 1967, con su-

perficie según mensura de 242,66 m2 y según título de 243,20 m2, la cual posee Nomenclatura Catastral 04-03-03-0024-000002 les corre traslado por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Cópiese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga».

Bto. 8092

14/19/22/28/12/2006 y 1/6/9/14/19/22/2/2007 (10 P.) \$ 125,00

Juzgado Civil, Tunuyán, N° 17.596 «**ZEVERINI, HILDA V. AD. SUC. CARLOS GUARDIA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica Selenita S.A.F.C., titular registral y terceros interesados sobre inmueble ubicado Ruta Nacional 40, El Totoral, Tunuyán, superficie tres mil setecientos sesenta y ocho con ochenta y tres decímetros cuadrados, inscripto Registro Propiedad N° 28.646, F° 550, T° 31 Tunuyán Plano de Mensura N° 15-11234. Padrón Rentas 15/01204 «Tunuyán, Mendoza, 20 de setiembre de 2006... III) En consecuencia y atento el estado procesal de la causa, de la demanda instaurada córrase traslado a la demanda: Selenita Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 todos del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, por tres días con dos de intervalos (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). IV) Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir; publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 inc. I del C.P.C.)... Fdo. Dra. Adriana B. Rodríguez, Juez Subrogante».

Bto. 8097

14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/15/20/23/2/2007 (10 P.) \$ 162,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.215 «**DI CESARE LUISA ESTELA y BERTHA CARBELLI p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Avenida Mitre N° 1.070 de Junín, Mza.,

constante de una superficie según Título de 8 ha. 5531,33 m2 y según mensura de 178,55 m2, inscripto en Rentas al N° 7112/09 a nombre de Emilio Di Césare y otra, Padrón Municipal N° 4938 a nombre de Emilio Loreto Di Césare y otra, con Nomenclatura catastral N° 09-99-00-0803-474390, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como marginal 52 de 1ª inscripción al N° 4.631 T° 37, Fs. 91 de Junín en fecha 17-07-1961, no posee derecho de riego ni pozo, con límites y medidas perimetrales: Norte: con Canal Viejo Retamo en 5,90 mts. y 1,10 mts., Sud: con Av. Mitre en 7 mts., Este: con Leytes Aguilera Hipólito y otros en 25,94 mts. y Oeste: con Lentes Aguilera Hipólito y otros en 25,18 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del CPC). Fdo. María Teresa P. de Morón, Secretaria».

Bto. 93719

18/22/27/12/2006 - 2/7/12/16/20/26/2 y 5/3/2007 (10 P.) \$ 146,00

(*)

Juez Décimo Primero Civil, Autos N° 153.440 «**MORENO DE NIETO MARIA JOSEFA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita a todos lo que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Juan B. Justo 3649, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, inscripto al N° 8006, fs. 193, T° 57 de Maipú, en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a nombre de Manuel Moreno (50%) y Manuel Nieto y Josefa Moreno de Nieto (50%), conforme proveído del Tribunal de fs. 40... De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a la demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítase a la Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Maipú a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. ... Not.». A fs. 83: ... Téngase por ampliada la demanda en tiempo y forma de ley (Art. 171 del C.P.C.) en la forma señalada en la presentación que antecede y notifíquese la petición junta-

mente con el traslado de la demanda a fs. 40. Not.». A fs. 108: «... Téngase presente lo expuesto. Téngase por ampliada la demanda en tiempo y forma de ley (Art. 171 del C.P.C.) en la forma señalada en la presentación que antecede y notifíquese la junta-mente con los traslados ordenados a fs. 40 y 83. Not. Fdo. Dra. Alejandra Marina Orbelli, Juez...».

Bto. 8491

22/28/12/2006 - 2/7/12/15/20/23/28/2 y 5/3/2007 (10 P.) \$ 212,50



Notificaciones

Autos N° 128.431 caratulados «**FERNANDEZ LUIS EDUARDO POR TIT. SUPLETORIO**» el juzgado a fs. 15 dispuso: «Mendoza, 27 de octubre de 1989. Autos y Vistos... Resuelvo... 2) Hágase conocer las petición formulada en el escrito inicial a terceros presuntos interesados, por medio de edictos que se publicarán por diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 98312

7/13/17/23/29/11 y 5/12/18/22/29/12/2006 (10 P.) \$ 50,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, Autos N° 83.571 «**VARGAS DE GOMEZ IRENE ROSARIO c/YORI MIGUEL POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», hace saber que a fs. 22 se dictó el siguiente proveído: «Mendoza, 29 de junio de 2006... De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y Art. 14 Ley 14.159)... Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante 40 días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Se deja constancia que el inmueble objeto de la presente demanda se encuentra en calle 9 de Julio 2718, Panquehua, Las Heras, Mendoza.

Bto. 782

30/11 - 5/11/14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/2/2007 (10 P.) \$ 112,50

Expediente N° 113.131 «**DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD**

c/MARCH ISABEL FRANCISCA Y OTRAS EXPROPIACION» Juzgado 13° Civil Primera Circunscripción Judicial a fojas 91 proveyó: «Mendoza 22 de noviembre 2006. De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada y a todo cuantos tengan o aleguen tener derechos reales o contratos sobre el bien que se intenta expropiar con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Artículos 25 Decreto Ley 1447/75 y 21, 74, 75, 167, 210, 212 del CPC). Notifíquese. Fdo. Juez. Dr. Pedro Fos Zúñiga. Bto. 4429 12/14/18/20/22/27/29/12/2006 y 2/6/8/2/2007 (10 P.) \$ 75,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos del Sr. **RICARDO NORBERTO VELÁSQUEZ SALVATIERRA** por reclamo indemnización por fallecimiento -Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 8057 14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

Dra. Silvina Miquel Juez del 21° Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría Dra. Fabiana Beatriz Munafó, notifica al Sr. Ricardo David Pereyra, D.N.I. N° 20.972.391 de ignorado domicilio, demandado en Autos N° 112.697 caratulados «**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR (A.D.E.M.E.) c/ PEREYRA RICARDO DAVID s/EJECUCION CAMBIARIA**» la resolución recaída a fs. 37 que dice: «///doza, 7 de noviembre de 2006. Y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que Pereyra Ricardo David, D.N.I. N° 20.972.391 es persona de ignorado domicilio. II- Disponer se notifique al demandado mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial y en Diario Los Andes tres veces con dos días de intervalo. III-... Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez». Y a fs. 13 proveyó: «///doza, 11 de octubre de 2005. 1-... 3- Librar de mandamiento de ejecución y embargo contra la parte demandada: Pereyra Ricardo David, por la suma reclamada de

Pesos tres mil doscientos veinte (\$ 3.220,00) que le reclama la parte actora, con más la de Pesos un mil doscientos ochenta y ocho (\$ 1.288,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses legales que correspondan, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad de la parte demandada, que sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de Pesos cinco mil ciento cincuenta y dos con 00/100 (\$ 5.152,00). Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. 4- Cítese a la parte demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez». Bto. 8043 14/19/22/12/2006 (3 P.) \$ 75,00

En Autos N° 29.994/4, caratulados: «**BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HERRERA SERGIO ALEXIS p/EJEC.**», tramitados ante el Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Sergio Alexis Herrera, de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 26 de octubre de 2006. Como se solicita, atento las constancias de autos notifíquese por edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación emplazando al accionado, para que en el plazo establecido en autos, (providencia que deberá transcribirse en forma íntegra) comparezca a tomar la intervención correspondiente en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Ausente para que represente en este proceso (Arts. 343 y 531 inc. 2 del CPCCN). Fdo. Olga Pura Arrabal, Secretaria Federal». «Mendoza, 10 de marzo de 2004. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el Art. 523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia y de conformidad con lo que disponen los Arts. 531, 542, 40 y 41 del Cód. citado, líbrese contra el ejecutado mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 550,97, en concepto de capital, con más la de \$ 250, que provisoriamente se presupuesta para responder

a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el ejecutado constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el Art. 133 del Cód. citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los Arts. 44 y 45 inc. g) Dec. Ley 15348 Ley 12962. II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado de Paz de Las Heras, Mendoza a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Fdo. Bernardo Beltrán Calderón, Juez Federal». Bto. 8077 14/19/22/12/2006 (3 P.) \$ 105,00

En Autos N° 169.925, caratulados: «**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MARQUEZ, HECTOR RUBEN y OT. p/COBRO DE PESOS**», tramitados ante el Segundo Juzgado de Paz y Letrado de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Héctor Rubén Marquez con DNI 7.662.818, de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 31 de octubre de 2006. Vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Héctor Rubén Marquez con DNI 7.662.818, se le notificará el decreto obrante a fs. 10, por edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María M. Guastavino, Juez Subrogante» y también se

transcribe: «Mendoza, 27 de julio de 2004... De la demanda interpuesta y su ampliación, traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal (Arts. 212, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez Subrogante». Bto. 8079 14/19/22/12/2006 (3 P.) \$ 45,00

En Autos N° 170.607, caratulados: «**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BONGIORNO, SEBASTIAN y OT. p/COBRO DE PESOS**», tramitados ante el Segundo Juzgado de Paz y Letrado de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Gladys Genoveva Pontemachi con L.C. 5.901.056, de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 31 de octubre de 2006. Vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Gladys Genoveva Pontemachi con L.C. 5.901.056, se le notificará el decreto obrante a fs. 10, por edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María M. Guastavino, Juez Subrogante» y también se transcribe: «Mendoza, 30 de noviembre de 2004... De la demanda interpuesta y su ampliación, traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal (Arts. 212, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez Subrogante». Bto. 8080 14/19/22/12/2006 (3 P.) \$ 45,00

En Autos N° 170.470, caratulados: «**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/PEÑA, MIRIAM SOFIA y OT. p/COBRO DE PESOS**», tramitados ante el Segundo Juzgado de Paz y Letrado de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Miriam Sofía Peña con DNI 92.662.132 y María del Carmen Pareja con DNI 14.677.024, de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 02 de noviembre de 2006. Autos vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria

rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Miriam Sofía Peña con DNI 92.662.132 y María del Carmen Pareja con DNI 14.677.024, se le notificará el decreto obrante a fs. 10, por edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María M. Guastavino, Juez Subrogante» y también se transcribe: «Mendoza, 09 de noviembre 2004... De la demanda interpuesta y su ampliación, traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal (Arts. 212, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Elda Scalvini, Juez Subrogante».

Bto. 8078
14/19/22/12/2006 (3 P.) \$ 45,00

Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, a cargo de la Dra. Fernanda B. Salvini de Mussi, a fs. 39 de autos N° 152.219, caratulado «**ABIHAGGLE ELBA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» proveyó en su parte pertinente, lo siguiente: «Mendoza, 25 de octubre de 2006. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener a Ana María Funes de Reta, Mercedes Elena Funes de Rosas, Angel Ernesto Funes, Sara Alicia Funes de Pellet Lastra, María Ofelia Funes de Méndez Calzada, Horacio Alberto Funes, María Leticia Funes de Ceretti y Juan Félix Funes, como personas de ignorado domicilio. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Fernanda Salvini, Juez».

Bto. 8093
14/19/22/12/2006 (3 P.) \$ 26,25

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en Autos N° 47.963 caratulado «**LUCENTINI VIVIANA ANDREA p/INSC. M.P. Y C.C.**», hace saber que: Lucentini Viviana Andrea D.N.I. N° 28.877.858, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez».

Bto. 8233
18/20/22/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEREZ PANELO DANIEL EUGENIO** para reclamos derechos Seguro

Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 86730
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGEL CRUZ ROMERO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8204
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE DIOIONICIO o JOSE DIONICIO o JOSE DIONISIO JOFRE ALEGRIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8238
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **GONZALEZ JULIO CESAR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1582-P-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8210
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **GONZALEZ FORTUNATO ARMANDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1583-G-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8218
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **JANO HECTOR OSVALDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1559-P-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8245
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **DOMENICA ALICIA YOLANDA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1586-A-2006. Beatriz Quiroga.
Bto. 8271
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ZAPATA EDUARDO o ZAPATA CASTRO EDUARDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan

Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8275
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **LUIS ACUÑA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1403-C-2006. Beatriz Quiroga.
Bto. 86745
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **BLANCO JUAN CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1585-G-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8288
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **BLANCO JUAN CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1581-C-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8289
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **JUAN CARLOS BLANCO o BLANCO SUAREZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8290
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **MARTA o MARTHA RIOS CORIAS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8316
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

El Juez del 21° Juzgado Civil notificar a Jofré Mercedes Edhit, D.N.I. N° 4.463.055, lo resuelto en Expte. N° 111.612 caratulado «**PROVINCIA DE MENDOZA (D.A.A.B.O.) c/JOFRE MERCEDES EDHIT p/COBRO DE PESOS**», fs. 39: «Mendoza, 29 de mayo de 2006. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que Jofré Mercedes Edhit, D.N.I. N° 4.463.055 como persona de ignorado domicilio ignorado. II- Disponer se notifique la demanda mediante edic-

to a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, tres veces con dos días de intervalo. III- Oportunamente dar intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez». En el mismo expediente a fs. 21 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 19 de mayo de 2004... De la demanda traslado a la contraria con citación y emplazamiento por veinte días para que comparezcan, responda, ofrezcan prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75 y 165 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez».
C.A.D. 11221
19/22/28/12/2006 (3 P.) A/Cobrar 36 frac.

Primer Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 196.584 «**KOTLIK, NORBERTO c/ZAMBRUNO, OSCAR ROBERTO POR EJEC. HONORARIOS**», notifica a Oscar Roberto Zambruno, DNI 12.608.621, de ignorado domicilio, la resolución de fs. 9, que dice: «Mendoza, 09 de febrero de 2006. Autos y vistos... Resuelvo: I)... II) Ordenar se requiera el pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos doscientos cincuenta (\$ 250) que les reclama la actora, con más la de Pesos ciento setenta y cinco (\$ 175) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicios... III) Cítese a la parte demandada para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley y conminaseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 282/284 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. (Fdo.) Dr. César Ricardo Gloss, Juez Subrogante».
Bto. 8274
19/22/28/12/2006 (3 P.) \$ 33,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ESTRELLA SORIA FORTUNATO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8297
19/20/21/22/26/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSARIO JULIA o ROSARIO CASAGRANDE FERNANDEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Direc-

tor Gerente
Bto. 8311
19/20/21/22/26/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FAUSTINO MERCADO REINOSO o MERCADO REYNOSO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8306
19/20/21/22/26/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **MANUEL AGÜERO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1522-M-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 86733
19/20/21/22/26/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **ALLON DOMINGO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1584-R-2006. Beatriz Quiroga.
Bto. 8309
19/20/21/22/26/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **RIDI VICTORIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1522-M-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8308
19/20/21/22/26/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **WILSSON EDUARDO WALTER**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1522-M-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8280
19/20/21/22/26/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **CORIA JUAN ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1535-D-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8356
19/20/21/22/26/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE EDUARDO OLIVERA CALIVARES u OLIVERA CARIBARES**, para reclamos derechos Seguro Mutual.

Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8357
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BARZOLA CARRIZO PEDRO ANTONIO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8325
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GONZALEZ SILVA FORTUNATO ARMANDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8327
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARCELO JESUS QUINTERO SANCHEZ o QUINTEROS SANCHEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8332
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CHALULEU ROBY EUGENIA SUSANA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8333
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BARROS BONADE LETICIA MERCEDES** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8354
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL ANGEL ROMERA TORRES** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente
Bto. 8334
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **PAPPA MIGUEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento

to legal. Expte. N° 1588-S-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8338
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **CHIAPPA EDUARDO SERGIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1555-C-06. Beatriz Quiroga.
Bto. 8411
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

La Municipalidad de Godoy Cruz a través del expediente N° 16507/2001, caratulado: «B° Coop. Aconcagua. Nota 8931/01/ Chuquisaca 100 Cierre y Vereda, Lotes Baldíos», notifica a la COOPERATIVA ACONCAGUA, de ignorado domicilio, propietaria del inmueble ubicado en calle Chuquisaca N° 112, de Godoy Cruz, Padrón Municipal N° 49623, el contenido de la Resolución N° 3254, de fecha 21/11/06, la cual se ajusta al siguiente detalle: Artículo 1°: Aplicar una multa de Pesos ochenta con 60/100 (\$ 80,60) a la Cooperativa Aconcagua -reincidente-, por transgredir los Capítulos V.1.4. y V.1.2.1. de la Ordenanza 20/71, conforme lo establece el Art. 77°, inc. h) de la Ordenanza Tarifaria N° 5252 y el Cap. I.3.5.3.h) de la Ordenanza 20/71, en mérito a las constancias obrantes en el expediente municipal N° 16507/2001. Artículo 2°: Emplazar a la Cooperativa Aconcagua para que en el término de diez (10) días a partir de su notificación, ejecute cierre de obra y vereda en forma reglamentaria, del inmueble ubicado en calle Chuquisaca N° 112 de este Departamento. Su incumplimiento motivará nuevas sanciones duplicadas. Artículo 3°: La transgresora deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta, dentro de los diez (10) días de notificada la presente Resolución. A su incumplimiento, por Dirección de Rentas, procedase al cobro por vía de apremio. Artículos 4°, 5° y 6°: De forma. Firmado: Arq. Oscar Horacio Sandes, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Arq. Ricardo G. Mariotti, Director de Obras Particulares - Municipalidad de Godoy Cruz. Bto. 8401
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 60,00

La Municipalidad de Godoy Cruz a través del expediente N° 13009/1/2006 caratulado: «O.T.

4809-06 Obras Particulares/Inspección de Seguridad Colombia 1680 - P.M. 3143», notifica a la señora CONCEPCION GONZALEZ DE RIVAS, de ignorado domicilio, propietaria del inmueble ubicado en calle Colombia N° 1680 de este Departamento Padrón Municipal N° 3143, el contenido de la Resolución N° 3425, de fecha 05/12/2006, la cual ajusta al siguiente detalle: Artículo 1°: Disponer la clausura, desalojo del área aledaña y demolición de la totalidad de vivienda de adobe, con peligro de derrumbe, dado que no cumple con las condiciones de seguridad ubicada en calle Colombia N° 1680 de este Departamento, Padrón Municipal N° 3143, propiedad de la señora Concepción González de Rivas, por encuadrarse su situación en las previsiones del Cap. VII Inc. a) y b) de la Ordenanza 20/71. Artículo 2°: Por Dirección de Obras Particulares, efectúese la clausura y desalojo de la vivienda de adobe, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1°. Artículo 3°: Emplazar y notificar al propietario y/o sucesores y/o poseedores título supletorio y/u ocupante, para que en el término de diez (10) días a partir de la fecha en que se efectivice la clausura por razones de seguridad, se inicie y concluya la demolición indicada en el Artículo 1°. Artículo 4°: Facultar a la Dirección de Obras Particulares, para allanar el domicilio fijado en el Artículo 1° y para que al momento de efectivizar el allanamiento, clausura y desalojo del sector afectado de adobe, requiera el auxilio de la fuerza pública, si fuera necesario, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 90° y Artículo 105° Inc. 27° de la Ley 1079. Artículo 5°: Al incumplimiento del Artículo 3°, por la Dirección de Obras Municipales procedase a demoler conforme a lo dispuesto en el Artículo 1°. Los gastos que demanden dicha tarea serán cargados al Padrón Municipal N° 3143 a efectos de que por Dirección de Rentas se proceda a su cobro. Artículos 6° y 7°: De forma. Firmado: Agr. César Rodolfo Biffi, Intendente Municipal y Arq. Oscar Horacio Sandes, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos - Municipalidad de Godoy Cruz. Bto. 8401
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 71,25

La Municipalidad de Godoy Cruz a través del expediente N° 14252/2001 y su agregado N° 16261/2001, caratulado: «Dcción.

de Fiscalización y Promoción Económica/Inspección realizada en propiedad ubicada en V. Alsina 811 Padrón 49858», notifica al señor GUSTAVO R. CONSOLI, de ignorado domicilio, propietario del inmueble ubicado en calle Valentín Alsina N° 811, de Godoy Cruz, Padrón Municipal N° 49859, el contenido de la Resolución N° 3439, de fecha 06/12/06, la cual se ajusta al siguiente detalle: Artículo 1°: Aplicar una multa de Pesos cuarenta con 30/100 (\$ 40,30) al señor Gustavo R. Consoli, por transgredir los Capítulos V.1.4. y V.1.2.1. de la Ordenanza 20/71, conforme lo establece el Art. 77°, Inc. h) de la Ordenanza Tarifaria N° 5252 y el Cap. I.3.5.3.h) de la Ordenanza 20/71, en mérito a las constancias obrantes en el expediente municipal N° 14252/2001 y su agregado N° 16261/2001. Artículo 2°: Emplazar al señor Gustavo R. Consoli para que en el término de diez (10) días a partir de su notificación, ejecute cierre y vereda en forma reglamentaria, del inmueble ubicado en calle Valentín Alsina N° 811, de este Departamento. Su incumplimiento motivará nuevas sanciones duplicadas. Artículo 3°: El transgresor deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta, dentro de los diez (10) días de notificada la presente Resolución. A su incumplimiento, por Dirección de Rentas procedase al cobro por Vía de Apremio. Artículos 4°, 5° y 6°: De forma. Firmado: Arq. Oscar Horacio Sandes, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Arq. Ricardo G. Mariotti, Director de Obras Particulares - Municipalidad de Godoy Cruz. Bto. 8401
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 60,00

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber que **CRISTINA ELIZABETH PACHECO**, DNI N° 23.386.195, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio en Autos N° 47.791. Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria. Bto. 8457
20/22/27/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber que **ROSANA ALEJANDRA CASTRO**, DNI N° 21.705.734, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio en Autos N° 47.789. Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria. Bto. 8458
20/22/27/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber que **MARIA ALEJANDRA PACHECO**, DNI N° 22.464.540, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio en Autos N° 47.793. Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria. Bto. 8456
20/22/27/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAFFIN PALCHETTI LOLA VIRGINIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 8480
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SANCHEZ BAUTISTA PLACIDI o PLACIDIS PEDRO ANGEL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 8434
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PRUDENCIO ENOC MOYANO SANTANDER** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 8433
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA DEL CARMEN MARTINELLI ROBLES** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 8389
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANTONIA NUÑEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 8428
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **BAEZ JUAN CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.305. Beatriz Quiroga. Bto. 8407
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **NUÑEZ ANTONIA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1590-R-06. Beatriz Quiroga. Bto. 8427
21/22/26/27/28/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Familia de San Martín, Dra. María Cecilia Rinaldi Secretaria a cargo de la Dra. Nélide del Carmen Signes, Provincia de Mendoza, notifica al Sr. Orlando Dante Montepeloso persona de ignorado domicilio, en Autos N° 29984/05 caratulados: **«GUIÑAZU, MONICA V. c/ORLANDO D. MONTEPELOSO p/TENENCIA»**, lo resuelto a fs. 26: «Gral. San Martín. Mza., noviembre 03 de 2006. Autos vistos - Resuelvo: I- Aprobar la Información Sumaria rendida a fs. 20 y vta. y en consecuencia declarar que el Sr. Orlando Dante Montepeloso, D.N.I. N° 23.949.078 es persona de ignorado domicilio. II- Ordenar se corra traslado al nombrado de la demanda promovida a fs. 3, por el término de ocho días, para que comparezca y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C. y 101 de la Ley 6354). III- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno tres veces. IV- Oportunamente, dése la pertinente intervención al Señor Defensor Oficial. Notifíquese. Fdo. María Cecilia Rinaldi, Juez Juzgado de Familia». Bto. 5286
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 41,25

(*)

Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 120.132 caratulados **«PINCOLINI MARIA VIRGINIA p/MEDIDA PREVIA»**, cita a los herederos de Héctor Maza L.E. N° 8.325.635 para que dentro de los treinta días realicen los actos útiles necesarios tendientes a la apertura del proceso sucesorio del causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancias del tercero peticionante en auto. Fdo. Dra. Rosana Tano Difabio, Secretaria. Bto. 8468
22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007 (5 P.) \$ 37,50

(*)

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 79.972, **«VAZQUEZ EDGARDO DA-**

NIEL c/OLGUIN HERMINIO Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA», notifica a la Sra. Angélica Quiroga de Olguín, de ignorado domicilio, la sentencia de fs. 226/229 de autos, la que en parte pertinente se transcribe: «6 de octubre de 2005. Y vistos:... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- No hacer lugar a la demanda por título supletorio intentada por el Sr. Edgardo Daniel Vázquez, por lo considerado. II- Imponer las costas al actor (Art. 36 C.P.C.). III- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se arriemen elementos que permitan su cálculo. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo A. Colotto, Juez». Bto. 8465
22/28/12/2006 y 2/2/2007 (3 P.) \$ 26,25

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos del Sr. Ricardo Aníbal Pennacchio, D.N.I. N° 14.349.255, Expediente N° 4059-C-06 caratulado **«CONTRERAS ZULMA s/SOLICITA INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO DEL SR. RICARDO PENNACCHIO DOCENTE FALLECIDO»**, por reclamo de indemnización Art. 33 Dec. 560/73, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza. Fdo.: Dr. Francisco Fernández, Asesor Letrado, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Escuelas. Bto. 8430
22/12/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

Décimo Cuarto Juzgado Civil a cargo Dra. Cecilia Landaburu, Secretaria Dra. Elizabeth Calderón, notifica a Omar Jara de ignorado domicilio en autos 130.738 **«QUIROGA BEATRIZ c. JARA OMAR EC»** a fs. 40 el Jdo. proveyó: «Mza., 3 de octubre 2006... Autos y vistos:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por Beatriz Adela Quiroga, en contra de Omar Jara y en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000) con más sus intereses legales y costas del presente juicio. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Beatriz Quiroga y Gustavo Lúquez en las sumas respectivas de Pesos doscientos veinticinco (\$ 225) y Pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) sin perjuicio de los complemen-

tarios que correspondan. Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez». Bto. 8502
22/28/12/2006 y 2/2/2007 (3 P.) \$ 33,75

(*)

Expte. N° 94.306 «**DIEGUEZ JOSE LEONARDO c/CALDERON ENRIQUE ROQUE y OT. p/EJEC. HIPOTECARIA**» 24° Juzgado Civil: «Mendoza, 31 de marzo de 2006. Téngase por acreditado en legal forma el fallecimiento del Sr. Enrique Roque Calderón, debiendo en consecuencia suspenderse el procedimiento y emplazarse a los sucesores a que en el término de quince días comparezcan acreditando el carácter de tal conforme al Código Civil. Notifíquese bajo apercibimiento de ley (Art. 23 inc. III y IV). Fdo. M. Eugenia Ibaceta, Juez».

Bto. 8501
22/12/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

Dra. Beatriz E. Sáez de Silvano, Presidente de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de la Cuarta Circunscripción Judicial en Autos N° 5.218 caratulados «**GARAY CARLOS NORBERTO c/ FLASH PROTECCION Y LOGISTICA S.A. p/SUMARIO**» notifica al Sr. Gerente y/o Representante Legal de Flash Protección y Logística S.A. de ignorado domicilio, la resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Tunuyán, Mza., 3 de febrero de 2006. Autos y vistos... Resuelve: 1- Declarar rebelde a la demandada Flash Protección y Logística S.A. debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). 2-... Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dra. Beatriz E. Sáez de Silvano, Presidente. Dres. Leopoldo Dante Barbera y Miguel Héctor Najul, Jueces de Cámara». C.A.D. 11236
22/27/29/12/2006 (3 P.) A/Cobrar 27 frac.

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **ERNESTO VICTOR ZAVATARELLI MASTRETTA o ZAVATERELLI MASTRETTA o ZAVATARELLI MASTRATTA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 8471
22/26/27/28/29/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A herederos de **LOPEZ BERNALES, DANIEL ENRIQUE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.308. Beatriz Quiroga. Bto. 8510
22/26/27/28/29/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A herederos de **GONZALEZ ESTANISLAO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1566-S-06. Beatriz Quiroga. Bto. 86738
22/26/27/28/29/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A herederos de **RIVERO OLINDA LUCY**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1526-A-2006. Beatriz Quiroga. Bto. 8469
22/26/27/28/29/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A los herederos del señor **ALDO HECTOR CONTRERAS**, el Departamento de Liquidación de Haberes de la Honorable Cámara de Diputados cita por 5 (cinco) días a reclamar derechos sucesorios sobre haberes del causante. 21/12/06. Bto. 8587
22/26/27/28/29/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Sucesorios

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Ana María Aguero y José Ricardo Márquez, comparendo el día dos de febrero próximo a las diez treinta horas. Expte. N° 47.434 caratulados «**AGUERO ANA MARIA y MARQUEZ JOSE RICARDO p/SUCESION**». María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 4430
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.117 «**RODRIGUEZ MORENO MANUELA** por **SUCESION**» cita herederos y acreedores de Moreno Manuela Rodríguez, comparendo nueve de febrero del año dos mil siete a las

doce horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 93708
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.716 cita herederos y acreedores de **JOSEFA COSTARELLI y DOMINGO BOCCHINI**, comparendo trece de febrero próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 93705
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de **HECTOR EDUARDO RENTERIA**, comparendo veintisiete de diciembre próximo a las once treinta horas. Expte. N° 149.356. Viviana Marino, Secretaria. Bto. 4446
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.004 cita y emplaza a herederos y acreedores de «**PALAVECINO FERNANDO y PAOLONI LIDIA PASCUALINA p/SUCESION**», al comparendo del día cinco de febrero del año dos mil siete a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria. Bto. 4377
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Irma Avendaño y Guillermo Leiva, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 12 de marzo de 2007 12.00 horas. Autos 116.281 «**AVENDAÑO IRMA y LEIVA GUILLERMO p/SUCESION**». Nancy E. Boronat, Secretaria. Bto. 4381
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Vona Angel, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 20 de febrero de 2007 12.00 horas. Autos 116.222 «**VONA ANGEL p/SUCESION**». Nancy E. Boronat, Secretaria. Bto. 4408
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil Autos N° 132.215 caratula-

dos: «**VALE TASTACA AYDE FORTUNATA - SUCESION**». Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo ocho de febrero de dos mil siete a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón. Bto. 4422
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos N° 113.102 cita y emplaza a herederos y acreedores de «**ANA BEATRIZ JUAN**» comparendo día veintitrés de febrero de dos mil siete a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario. Bto. 4405
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Becerra Ciro Jorge, comparendo día veintitrés de febrero próximo a las ocho horas. Expte. N° 98.654 caratulados «**BECCERRA CIRO JORGE p/SUCESION**». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 4407
12/14/18/20/22/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Félix Joaquín Olguín, comparendo el día veintiocho de diciembre próximo a las diez horas. Expte. N° 47.437 caratulados «**OLGUIN FELIX JOAQUIN p/SUCESION**». María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 93715
13/14/15/18/19/20/21/22/26/27/12/2006 (10 P.) \$ 25,00

Juez Tercer Juzgado Civil General Alvear Mendoza, Autos N° 18.724 caratulados «**SANTANDER RAMON y CIPRIANA MARADONA p/SUCESION**» cita a herederos y acreedores de Cipriana Maradona y Ramón Santander comparendo ocho de febrero de dos mil siete a las nueve horas. Dra. Noemí Mercedes Silva, Secretaria. Bto. 64802
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.188 cita y emplaza a herederos y acreedores de «**ISGRO JUAN p/SUCESION**», al comparendo del día quince de febrero del año dos mil siete a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria. Bto. 8025
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MARIO ALFREDO PEREZ ALVAREZ al comparendo del día trece de febrero de dos mil siete a las doce treinta horas en el Expte. N° 84.609. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 8035
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 147.402 cita y emplaza a herederos y acreedores de VEGA JOSE NICEFORO comparendo día veintidós de febrero próximo a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 8030
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO PIACENTINI comparendo veinte de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 153.642. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 8044
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 73.566 y Ac. 84.656 «CASTILLO DORA MATILDE y CAPRERA ITALO RICARDO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Italo Ricardo Caprera comparendo para el día trece de febrero de 2007 a las once horas. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Sec. Ad-Hoc.
Bto. 8096
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.665 cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN CARLOS GIANNINI, audiencia día 12 de febrero próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 8031
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de PEDRO RAUL VERA, comparendo doce de febrero de 2007 a las diez horas. Expte. N° 189.438. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 8045
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.880, cita a herederos y acreedores de EDGARDO DANIEL OLIVERA, comparendo día veintiocho de diciembre próximo a las nueve horas. Secretaria, María P. de Romano.
Bto. 8117
14/18/20/22/27/12/2006 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.879, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO ARTURO JOFRÉ, comparendo día veintisiete de diciembre próximo a las diez horas. Secretaria, María P. de Romano.
Bto. 8167
14/18/20/22/27/12/2006 (5 Pub.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, autos N° 115.768 caratulados «PINO JOSE p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de José Pino, comparendo día 29-12-06 a las 10.30 horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 86741
15/18/19/20/21/22/26/27/28/29/12/2006 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.116 «TUPALLE SABRI por SUCESION» cita herederos y acreedores de Sabri Tupalle, comparendo siete de febrero del año dos mil siete a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 93721
18/19/20/21/22/26/27/28/29/12/2006 y 2/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.107 «GARCIA PEDRO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Pedro García, comparendo nueve de febrero del año dos mil siete a las nueve horas treinta minutos. Ana Patricia Abihaggle, Prosecretaria.
Bto. 93716
18/19/20/21/22/26/27/28/29/12/2006 y 2/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.115 «PRIVITERA MARIA DEL CARMEN por SUCESION» cita herederos y acreedores de María del Carmen Privitera, comparendo catorce de febrero del año dos mil siete a las once horas treinta minutos. Ana Patricia Abihaggle, Prosecretaria.
Bto. 93718
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 19.707 «MAESTRE JOAQUIN p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día doce de febrero próximo a la hora nueve. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 8241
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de HUMBERTO ANASTACIO RIVEROS y JOVITA BIENVENIDA CASTRO MANCUSO, comparendo quince de febrero próximo a las once treinta horas. Expte. N° 149.386. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 8229
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos N° 119.620 «MOYANO HECTOR EUGENIO p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día cinco de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio.
Bto. 8243
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CARLOS GABRIEL DIAZ al comparendo del día veintiuno de febrero de dos mil siete a las doce horas en el Expte. N° 84.659. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 8220
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 37.716 cita y emplaza herederos y acreedores de FUGAZZOTTO ALBERTO y OYARZABAL PABLA ELBA al comparendo del día trece de febrero de 2007 a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 8171
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 84.576 «SALVI JOSE SEVERO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día cinco de febrero de 2007 a las once horas. Esc. Act. Hugo Daniel

Moyano Secretario A.H.
Bto. 8149
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos N° 113.123 cita y emplaza a herederos y acreedores de «VICENTOR VICENTE LOGRIPPO» comparendo día veintiocho de febrero de dos mil siete a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 8230
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N° 555 de Gral. Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de Abelardo Ramírez, L.E. N° 3.390.353 el día 5/02/2007 a las 9 hs. Autos N° 29.827 «RAMIREZ ABELARDO p/SUCESION». Noemí Mercedes Silva, Secretaria.
Bto. 64811
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Cance María a la audiencia de comparendo del ocho de febrero próximo a las ocho horas. Expte. N° 113.418 caratulados «CANCE MARIA p/SUCESION». Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.
Bto. 8301
18/20/22/27/29/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, cita herederos y acreedores de Pedro Laureano Denier, comparendo cinco de febrero del año 2007 a las diez horas. Autos N° 46.593 «DENIER PEDRO LAUREANO p/SUCESION». Carlos A. Petri, Secretario.
Bto. 5294
19/20/21/22/26/27/28/29/12/2006 y 1/2/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de José Seño en Autos N° 83.017 caratulados «SEÑO JOSE p/SUC.» al comparendo del día nueve de febrero de dos mil siete a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 5280
20/22/26/28/12/2006 y 1/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, cita a herederos y acreedores de PEDRO RAUL VERA, comparendo doce de febrero de 2007 a las diez horas. Expte. N° 189.438. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 8045
14/18/20/22/27/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

cripción Judicial, Autos N° 168.704 cita y emplaza herederos y acreedores de HUGO EDUINO DALLA TORRE, audiencia día 14 de febrero próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 8321
20/22/27/12/2006 y 2/6/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.545 «DU BELLOY ELISA MAGDALENA SANTA p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Du Belloy Elisa Magdalena Santa, fijado para el día cinco de febrero próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 8360
20/22/27/29/12/2006 y 1/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.091 «SALAS PANTALEON por SUCESION» cita herederos y acreedores de Pantaleón Salas, comparendo nueve de febrero del año dos mil siete a las ocho horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 5283
20/21/22/26/27/28/29/12/2006 y 1/2/5/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.191 «PARATORE VICENTA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Vicenta Paratore, comparendo veinte de febrero del año dos mil siete a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 5285
20/22/27/29/12/2006 y 2/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 19.751 «MENGE GUILLERMO HIPOLITO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintisiete de febrero próximo a la hora diez. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 8323
20/22/27/29/12/2006 y 2/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.197 cita y emplaza a herederos y acreedores de «MOYANO MERCEDES p/SUCESION», al comparendo del día seis de marzo del año dos mil siete a las doce

horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 8326
20/22/27/29/12/2006 y 2/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de LEONOR EDITH GOMEZ DE SAPUNAR comparendo veintidós de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 118.524. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 8364
20/22/27/29/12/2006 y 2/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Reyes Andrés Ricardo, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 5 de marzo de 2007 12.00 horas. Autos 116.163 «REYES ANDRES RICARDO p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.
Bto. 8365
20/22/27/29/12/2006 y 2/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil cita y emplaza herederos y acreedores de RELAMENDEZ ALBERTO JESUS, comparendo cinco de febrero de 2007 a las diez horas. Expte. N° 189.153. María Eugenia Guzmán, Prosecretaria.
Bto. 8429
20/22/27/29/12/2006 y 2/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Rodríguez Francisco Segundo, comparendo día veintisiete de diciembre próximo a las ocho horas. Expte. N° 98.608 caratulados «RODRIGUEZ FRANCISCO SEGUNDO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 479
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.916 «TRINCADO MARIA por SUCESION» cita herederos y acreedores de María Asunción Trincado Madurga, comparendo doce de febrero del año dos mil siete a las once horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 8387
21/22/26/27/28/29/12/2006 y 1/2/5/6/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

(*)
Juez Civil Rvía. Expte. N° 21.901 cita herederos y acreedo-

res de LEONOR FUNES y SALVADOR DOMINGUEZ, comparendo catorce de febrero próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 5287
22/26/27/28/29/12/2006 y 1/2/5/6/7/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

(*)
Juez Civil Rvía. Expte. N° 21.907 cita herederos y acreedores de EMA ROSA DIAZ y JULIO DOMINGUEZ, comparendo trece de febrero próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 5289
22/26/27/28/29/12/2006 y 1/2/5/6/7/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

(*)
Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.913 «CASAGRANDE HUGO EDUARDO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Hugo Eduardo Casagrande, comparendo ocho de febrero del año dos mil siete a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 5288
22/26/27/28/29/12/2006 y 1/2/5/6/7/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

(*)
Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.077 «FERNANDEZ BERNARDO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Bernardo Fernández, comparendo quince de febrero del año dos mil siete a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 5290
22/26/27/28/29/12/2006 y 1/2/5/6/7/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

(*)
Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.005 «LUCERO JULIA HORTENCIA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Julia Hortencia Lucero, comparendo siete de febrero del año dos mil siete a las nueve horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 5293
22/26/27/28/29/12/2006 y 1/2/5/6/7/2/2007 (10 P.) \$ 25,00

(*)
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de RAFAELA CASTILLO al comparendo del día veintisiete de febrero de dos mil siete a las doce horas en el Expte.

N° 84.692. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 8474
22/27/29/12/2006 y 3/5/1/2007 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 19.053 «JARA ARNALDO JESUS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día doce de febrero próximo a la hora ocho treinta. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 8512
22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.231 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ZAMBRUNO NATAL p/SUCESION», al comparendo del día veintiuno de febrero del año dos mil siete a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 8526
22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.881 cita a herederos y acreedores de JOSE RAMON PERALTA y ELUBINA AMAYA comparendo día trece de febrero próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 8472
22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.839 cita a herederos y acreedores de JUAN ARNALDO BARRERA comparendo día siete de febrero próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 8495
22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de POTALIVO ALBERTINA ADA al comparendo del día veintiséis de febrero de 2007 a las doce treinta horas en el Expte. N° 84.414. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 8466
22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JAIME SANTIAGO TORRES y CLARA LUISA CARRIZO al comparendo del día quince de marzo de 2007 a las doce horas en el Expte. N° 84.716. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 8473

22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007

(5 P.) \$ 18,75

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ALVAREZ HECTOR al comparendo del día veintiséis de febrero próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.145. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 8467

22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007

(5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.107 cita y emplaza herederos y acreedores de MARIANO CONDORI, audiencia día 12 de febrero próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 8521

22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007

(5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de SUAREZ NELLY HERIBERTA, comparendo ocho de febrero 2007 a las nueve horas. Expte. N° 189.337. Elena Canessa, Secretaria.

Bto. 8519

22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007

(5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.417 "CUADRADO LORENZO SANTOS p/SUCESION", cita y emplaza interesados de la sucesión de Lorenzo Santos Cuadrado, fijado para el día seis de febrero de dos mil siete, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.

Bto. 8551

22/27/29/12/2006 y 2/6/2/2007

(5 P.) \$ 18,75



Pedro Perdigués, Ingeniero Civil mensurará 27 diciembre 10 horas 1.210,458376 ha. Julio Alberto González Ortiz. Reunión: Puesto La María o La Represa partiendo de Ruta Nacional 143 intersección con Río Seco, Las Peñas por éste 38 kilómetros al Este y luego 4 kilómetros al Norte por huella existente. Expte. 3998-G-06, Distrito Ñacuñán, Departamento Santa Rosa.

Bto. 8292

20/21/22/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Pedro Perdigués, Ingeniero Civil mensurará 27 diciembre 16 horas, 429,733164 ha. y 1.232,367594 ha. Washington Aldo Galeno y Otra. Reunión: Mójón kilómetro 134 de Ruta Provincial 153, Guadales, Cuadro Nacional, San Rafael. Expte. 3997-G-2006.

Bto. 8292

20/21/22/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Eduardo Sueta, Agrimensor, mensurará 19 ha. 8500 m2 de Jacinto Farina e Hijos SRL. Pretende: Farina Pedro, Alberto y Jacinto. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Línea Ancha 1939,20 mts. al Norte de Calle Del Cementerio, Cañada Seca, San Rafael. Expte. 4026-A-2006. Límites: Norte: Estancia Los Amigos; Sur: Jacinto Farina e Hijos SRL; Este: calle Línea Ancha; Oeste: Elvira Bombal y Barchiesi Hermanos. Diciembre 27, hora 16.00.

Bto. 8292

20/21/22/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

Eduardo Sueta, Agrimensor, mensurará 426,12 m2 de Jofré Rosa. Pretende: Saparrat de Lucero Mónica Edith. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Corrientes 82, Monte Comán, San Rafael. Expte. 3044-S-2006. Límites: Norte: Perretti Nicolás; Sur: Perretti Genoveva y calle La Plata; Este: calle Corrientes; Oeste: Astorga Jorge. Diciembre 28, hora 18.

Bto. 8292

20/21/22/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Eduardo Sueta, Agrimensor, mensurará 187 m2 de Granizo José Alberto. Calle Avellaneda 481, Ciudad, San Rafael. Expte. 4025-A-2006. Diciembre 29, hora 15.

Bto. 8292

20/21/22/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Eduardo Notti, mensurará 24301.5712 m2, propiedad de Jorge Manuel Nazareno Pérez, ubicada Ex Ruta Nacional N° 40 o calle Los Paramillos s/n costado Norte a 130 mts. al Oeste de Ruta Nacional N° 40, Pareditas, San Carlos. Lugar de encuentro esquinero Sur-Oeste Plaza Pareditas. Diciembre 28, hora 9. Expte. 14463-P-06.

Bto. 8344

20/21/22/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Luis García, Agrimensor, mensurará 224,10 m2 Leoncio Arizu Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial, propiedad pretendida Título Supletorio ley 14.159, Decreto 5756/58 por Adriana Carina Salvi. Límites: Norte: Gabriel Amadeo Pietrini, Este: Franco Montaldi, Oeste: Unión Vecinal Flor de Cuyo, Sur: Calle Guiraldes a 36.80 m. Oeste calle Leopoldo Lugone, vedera Noroeste, Barrio Flor de Cuyo, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Diciembre 27 Hora 9. Expte 16567-S-06.

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 15,00

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 350.00 m2 propiedad Sucesión de Antonio Martín Rojas, Ferrari 785, Pedro Molina, Guaymallén. Expediente 16566/P/06. Diciembre 27 Hora 10.00

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 3,75

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará aproximadamente 3000 m2 de César Eduardo Fourcade parte mayor extensión de Títulos ribera sur arroyo El Salto 153 m. al Oeste de camino Los Carrales. Potrerillos, Luján de Cuyo. 27 Diciembre 16 Horas. Expediente 16575-F-2006.

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 7,50

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 50 ha. Propiedad Miguel Segundo Antich, Calle I y VI (costado sureste) Colonia El Marcado, 12 de Octubre, Santa Rosa. Expediente 16545-A-06. Diciembre 27 Hora 12.50.

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 7,50

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 255,20 m2 propiedad Amelia Nela Pinfari de Domínguez. Calle Primero de Marzo N° 571. Palmira, San Martín. Expediente 16547-C-06. Diciembre 27 Hora 8.00.

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 7,50

Delma González, Agrimensora, mensurará Título I: 310.48 m2 y II: 310.69 m2, colindantes a unificar propietarios Rubén Dario Grando, Patricia Raquel Abraham, calle Gómez esquina SW Madre Teresa de Calcuta, Ciudad, Rivadavia. Expte 16553-G-2006. Diciembre 27 Hora 18.40

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 7,50

Oswaldo Perotti, Agrimensor, mensurará 146.01 m2 propiedad Miguel Amor, Ubicación Paso de los Andes 2278, Ciudad, Capital. Diciembre 28 Hora 8. Expte. 16541-A-06.

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 3,75

José Di Pietro, Agrimensor, mensurará 841977,62 m2 propiedad Erwin Sielfeld Gundlach, Calle Mendoza, 386.00 metros Oeste, intersección Callejón Comunero (prolongación calle Nerviani) (esquina Sud-este), Tres Porteñas, San Martín. Diciembre 27, Hora 15.00. Exp. 16546-S-06.

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 7,50

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 1626,38 m2, propiedad Clara Pérez Quilez, calle Tres Acequias 45.60 m. oeste calle Espinola Distrito Medrano. Departamento Rivadavia (costado sur). Expte. N° 1008-P-06. Diciembre 27 Hora 8.

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 7,50

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 5812,49 m2 propiedad de Aldo Vicente Stacchiola. Calle Canepa y Ruta Prov. N° 50 (esq. Sur-Este). Ciudad, San Martín. Expte N°1007-A-06. Diciembre 27 Hora 17.

Bto. 8409

20/21/22/12/2006 (3 Pub.) \$ 7,50

Jorge Cavichioli, Ingeniero Agrimensor, mensurará 225,08 m2 propiedad de José Isidoro Guzmán y Teresa Tobares de Guzmán; calle Paso de los Libres 2248, El Plumerillo, Las Heras; diciembre 27, hora 18:00 Expediente 14042/C/2006.

Bto. 8478

20/21/22/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Roberto Sciardis, Agrimensor, mensurará 274,00 m2. Propietarios: María Amelia Passera y Otros, Calle Montevideo 334, Ciudad, Capital, Expediente

16565-P-2006 Diciembre 27, Hora 17.30.
Bto. 8479
20/21/22/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 460 m2 de Anastacia Bodnar de Plaksij, Fray Luis Beltrán 356, Ciudad, General Alvear. Expte. 3990-P-06. Enero 2. Hora 15.
Bto. 8405
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 250 m2 de Mercedes Ricarda Herrera de González. Uspallata 292, Ciudad, General Alvear. Expte. 4073-G-06. Enero 2. Hora 16.
Bto. 8405
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 64.471,68 m2 de Isidro González, Calle «E», 602,50 mts. Este de Calle «4», Ciudad, General Alvear. Expte. 4072-G-06. Enero 2. Hora 17.
Bto. 8405
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 220.001,29 m2 de Lauro Lukjanczuk, Calle «26», 399 mts. Norte de «C», Bowen, General Alvear. Expte. 4071-L-06. Enero 2. Hora 19.
Bto. 8405
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Rubén Pérez Agrimensor mensurará 80.931 m2 de Manuel Fernando Corvalán y Otra. Por Servidumbre de Tránsito, 846,30 mts. al Sur y 926,60 mts. al Este hasta Calle Línea de los Palos y 1.165,90 mts. al Norte de Ruta 202, Jaime Prats, San Rafael. Expte. 4068-C-06. Diciembre 31. Hora 16.
Bto. 8405
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 100.000 m2 de Manuel Fernando Corvalán. Por Servidumbre de Tránsito, 1031,25 mts. al Sur y 926,60 mts. al Este hasta Calle Línea de los Palos y 1165,90 mts. al Norte de Ruta 202, Jaime Prats, San Rafael. Expte. 4969-C-06. Diciembre 31. Hora 16.
Bto. 8405
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 120.000 m2 de Juan Faure (hijo). Ruta Provincial 202 y calle N° 2 esquina Suroeste, Jaime Prats, San Rafael. Expte. 4070-

F-06. Diciembre 31. Hora 18.
Bto. 8405
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 100 ha. 0000 m2 de Tabanera Roberto Exequiel, Leiva Arturo. Pretende: Juan Navarro Juri. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Soc. La Coruña; Sur: Calle Forte; Este: Calle Calise; Oeste: Calle Lara. Ubicación y punto de reunión: Lara s/n, La Llave, San Rafael. Expte. 4036-N-2006. Enero 3. Hora 9.
Bto. 8406
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 431,77 m2 de Savina Caraballo de Ollarce. Pretende José Luis Orellana. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Fleming 748, Ciudad, San Rafael. Expte. 4002-L-2006. Límites: Norte: con Ferrocarril; Sur: calle Fleming; Este: Fuentelaz Raúl; Oeste Olguín Ramón. Diciembre 31, hora 8.
Bto. 8406
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 574,16 m2. Propiedad: Elba Benigna Atencio, Calle Ozamis N° 2807, Russell, Maipú. Diciembre 31. Hora 10. Expte. 16602-A-2006.
Bto. 8460
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 389,00 m2. Propiedad: Natalia Cortegoso, ubicada Calle Sobremonte 1131, Coronel Dorrego, Guaymallén. Diciembre 31. Hora 8. Expediente 16625-C-2006.
Bto. 8460
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 229,05 m2. Propiedad: Rosa Becerra. Calle Salvador Arias s/n, Barrio Sindicato Gas del Estado, Lote 21 Manzana C, Ciudad, Godoy Cruz. Diciembre 31. Hora 9. Expediente 16630-B-2006.
Bto. 8460
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Pablo Canales mensurará 216,20 m2, propietarios María Flavia Pizzolón y otro, Perú N° 1232, Villa Nueva, Guaymallén. Diciembre 31, hora 9. Expediente 16629 P 06.
Bto. 8460
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Ing. Agrimensora Sandra Contrera, mensurará 208,75 m2 de Nicolás Heredia, Italia 470, Ciudad, Las Heras. Expte. N° 16654-E-06. Diciembre 31. Hora 16.
Bto. 8460
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Domingo Olguín Ingeniero Civil, mensurará 214,00 m2 propiedad Antonia Magdalena Rosenda Singla de Montlleo. Malvinas Argentinas 1568, General Manuel Belgrano, Guaymallén. Diciembre 31, hora 8.30. Expte. 16627-P-12006.
Bto. 8460
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 139,58 m2. Propiedad Aída Del Río, ubicada Calle Lencinas 1072, San José, Guaymallén. Diciembre 31. Hora 18.00. Expediente 16620-D-2006.
Bto. 8477
21/22/26/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Ingeniero Agrimensor Jorge Cavichioli, mensurará 1853,93m2 de K-BIN Sociedad Anónima. Primitivo de la Reta 1031, Ciudad, Capital. Diciembre 31, hora: 17, Expte. 16729-C-06
Bto. 8533
21/22/26/12/2006 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)

Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 401,00 m2 Norberto Edmundo Arancibia y otros, ubicada en Viamonte 725, San José, Guaymallén. Expte. 16659A06. Enero 2, hora 10.00.
Bto. 8527
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Máximo Rodríguez Agrimensor mensurará 142.749 m2, propietario La Superiora Viñedos, Bodegas y Olivares Sociedad Anónima obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por Sergio Rubén Murichi. Calle Laprida, 380 metros Norte calle Espejo, Russell, Maipú; limita Norte: Italo Arnaldo Crescini, Nilda Edda Crescini y Octavio Gustavo Crescini, Sur: Abelardo Marinachi, Hipólito Sosa, Rosario Mercado de Barahona, Vicente Nicolás Luminari, Justo Angel Espinosa, Mirna Graciela Herrera, Mari Puebla, Elena Rodríguez, Luis Rosas Aracena, Pascual Terzano, Basel S.A., José Pedro Orozco, Toribio Campos Juvenal; Este: Octavio Gustavo Crescini Menghini, Oeste: Basel S.A. y Calle Laprida. Enero 2, hora 18.30.

Expediente 16.679-M-2006.
Bto. 8527
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Sergio Mortaro, Agrimensor mensurará Sup. Cub. Propia: 72,41 m2. Sup. Cub. Común: 23,33 m2. Porcentaje de Dominio: 2,00740. Calle Colón N° 412/416, 4° Piso, Dpto. B, Unidad 23, Ciudad, Capital, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58. Propietario: Julio Alberto Arancibia. Pretendida por Benito Italo Iacono. Límites: Norte parte con propietarios del Consorcio, parte con María Alejandra Palazzini Cossutta de Valdez, María Fernanda Palazzini Cossutta de López, Enrique Luis Palazzini Cossutta. Este y Oeste: con propietarios del Consorcio; Sur parte con propietarios del Consorcio, parte con Salvador La Micela. Enero 2. Hora 10. (Expte. 14.733-I-2006).
Bto. 8527
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Alberto Portabella, Ingeniero Civil, mensurará 378,24 m2 aproximadamente propiedad Elisabeth Elvira Vie, pretendida por Alfredo Humberto Anello, para obtención título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Linderos: Norte: Arroyo Las Mulass; Sur: Calle Alborada; Este: Valeria Madsen. Oeste: Silvina Duci. Ubicada calle Alborada s/n, costado Norte, 197,77 metros al Este calle San Martín, Dto. Potrerillos, Luján de Cuyo. Enero 1. Hora 15. Expte. N° 15389-A-06.
Bto. 8527
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Ingeniera Agrimensora María Maldonado mensurará 359,10 m2 y 278,10 m2. Propietario Vargas Juan Carlos, ubicada José Néstor Lencinas N° 667 y 665, Ciudad, Guaymallén. Enero 2, hora 12. Diciembre. Expte. 978-V-06.
Bto. 8527
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 411,50 m2, de Natividad Cancinos, en San Martín 3458, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Enero 2. Hora 11. Expte. 16683-L-06.
Bto. 8527
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Gallardo Gómez Gustavo Agrimensor, mensurará 388,28 m² propietario Pedro Castillo y Otra. Julio Balmaceda 178, La Consulta, San Carlos. Enero 2, hora 17.30. Expte. 16678C06.
Bto. 8533
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Gallardo Gómez Gustavo Agrimensor mensurará 264,60 m² propietario Héctor Venturín Galeotti, Calle Julio Balmaceda s/n costado Sur a 40,00 mts. al Oeste de Calle Bruno Villegas, La Consulta, San Carlos. Enero 2, hora 18. Expte. 16681-P-06.
Bto. 8533
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Gallardo Gómez Gustavo, Agrimensor mensurará aproximadamente 55.984,65 m², para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 propietario Lucas González. Pretendiente Lucas Osvaldo González, Calle Ghilardi y Gadmarini esq. Noroeste, La Consulta, San Carlos. Enero 2, hora 10. Expte. N° 16680-G-06. Límites: Norte: Filemón González. Sur: Calle Gadmarini. Este: Calle Ghilardi. Oeste: Adrián Renato Argentín y Enrique Poloni y otro.
Bto. 8533
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Gallardo Gómez Gustavo, Agrimensor, mensurará aproximadamente 47.822,34 m², para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario Luis Angel Martini. Pretendiente Antonio Angel Martini. Calle Ejército de Los Andes s/n costado Sur a 728,00 mts. al Este de Calle Combes, La Consulta, San Carlos. Enero 2, hora 11. Expte. N° 16642-M-06. Límites: Norte: Calle Ejército de Los Andes; Sur: Calle Elvira Bustos y Juan Carlos Rojas; Este: Alejandro Gabriel Ríos Trevisán; Oeste: Bodegas y Viñedos Said Matrabasi S.A. y Juan Carlos Rojas.
Bto. 8533
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 305,00 m² aproximadamente. Parte Mayor Extensión. Propiedad Josefa Calderone de Favaro. Pretendida Marta Gladys Oliva. Obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Ubi-

cada Río Salado 5941, Jesús Nazareno, Guaymallén. Expte. 16688O06. Límites: Norte: Calle Río Salado; Sur: Josefa Calderone de Favaro; Este: Calle Cacheuta; Oeste: Josefa Calderone de Favaro. Enero 2. Hora 17.00.
Bto. 8533
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Delma González, Agrimensora, mensurará 4599,30 m², Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 Gobierno de la Provincia de Mendoza, art. 2342, inc. 1° Código Civil. Pretendiente: Oscar Armando Negri, carril Viejo Retamo 187,45 m Este calle Paso de Los Andes, Mundo Nuevo, Junín. Límites: Norte: carril Retamo, Sur: Antonia De La Torre de Altare, Este: Víctor Elias Pérez, Oeste: Gregorio Salvarredi. Expte: 4762- N-2006. Enero: 02, hora: 12.-
Bto. 8546
22/26/27/12/2006 (3 Pub.) \$ 15

(*)

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará Inmueble 1, 18.000 m² Aproximadamente, Inmueble 2, 13.000 m² Aproximadamente, propiedad de Vicente Giglio pretendida por Sucesores de Leonardo Vanella SAAIC, para obtención título Supletorio, Ley N° 14.159, Decreto 5756/58, ubicada en Calle La Posta, costado Este 990 m al Norte de Avda. Mitre, Ciudad, Junín. Límites, Inmueble 1: Norte y Este Vicente Giglio, Sur: Salvarredi Bodegas y Viñedos Sociedad Anónima Limitada y Vicente Giglio, Oeste: Calle La Posta y Vicente Giglio; Inmueble 2: Norte: Julio Jofré Míguez, Sur y Oeste: Vicente Giglio, Este: Calle Los Coreas Expte 9196/S/2006. Enero: 02, hora: 16.-
Bto. 8547
22/26/27/12/2006 (3 Pub.) \$ 22,50

(*)

Héctor Ruiz, Agrimensor, mensurará 1500 m² Aproximadamente, propiedad Vicente Giglio pretendida por Juan Carlos Boschini, para obtención título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5756/58, ubicada Calle La Posta, costado Este 960 m al Norte de Av. Mitre, Ciudad, Junín. Límites: Norte, Sur y Este Vicente Giglio Oeste: Calle La Posta, Expte 9195/B/2006. Enero: 02, hora: 16:15.-
Bto. 8547
22/26/27/12/2006 (3 Pub.) \$ 11,25

(*)

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 1100 m² Aproximadamente, propiedad de Vicente Giglio pretendida por Vicente Luis Gallardo, para obtención título Supletorio, Ley N° 14.159, Decreto 5756/58, ubicada en Calle La Posta, costado Este 935 m al Norte de Av. Mitre, Ciudad, Junín. Límites: Norte y Este Vicente Giglio, Sur: Salvarredi Bodegas y Viñedos Sociedad Anónima Limitada, Oeste: Calle La Posta, Expte 9197/G/2006. Enero: 02 Hora: 16:30.-
Bto. 8547
22/26/27/12/2006 (3 Pub.) \$ 15,00



En cumplimiento de lo establecido por Art. 2 de la Ley N° 11.867, Nadal Juan Gustavo D.N.I. N° 16.555.478 y CUIT: 20-16555478-8 informa transferencia a favor de la sociedad que será constituida con la denominación ABC SRL o la en que en definitiva surja de las tramitaciones correspondientes del Fondo de Comercio actividad farmacia, denominado «**FARMACIA GARIBALDI**» ubicado en Garibaldi 251 de la Ciudad de Mendoza. Oposiciones de ley ante Esc. María Marta Simón, con domicilio en Colón 474, 1er. piso, oficina 2, Ciudad, Mendoza.
Bto. 8208
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.) \$ 37,50

En cumplimiento de lo establecido por Art. 2 Ley 11867 Antonia Máxima Galmes D.N.I. N° 4.605.621 anuncia transferencia a favor de Juan Carlos Maturano, D.N.I. N° 10.736.382 del Fondo de Comercio, destinado a Farmacia, denominado «**FARMACIA LOS CEIBOS**», ubicado en calle Allayme N° 1.613 esquina M. Argentinas, Guaymallén, Provincia de Mendoza. Oposiciones de Ley ante Esc. María Gabriela Alvarez con domicilio en 9 de Julio 313 1er. piso Of. 3, Ciudad, Mendoza.
Bto. 8285
18/19/20/21/22/12/2006 (5 P.) \$ 31,25

Ley 11.867 Art. 4. Se informa que «**Stroberi SRL**» con domicilio en Primitivo de la Reta 848 de Ciudad de Mendoza, inscripta a fs. 1 a 8 Legajo 4.926 Registro Público Sociedades de Responsabilidad Limitada de Mendoza, C.U.I.L. 30-69471007-3 transfiere fondo de

comercio Jardín de Infantes «**FRUTILLITA**» sito en Primitivo de la Reta 859 de Ciudad Mendoza, con habilitación municipal rubro "Enseñanza Guardería y Análogos" a María Antonia de Stéfano, argentina D.N.I. 20.562.045 y Natalia Andrea Fontela, argentina, D.N.I. 24.486.474, con domicilio en Primitivo de la Reta N° 859, Ciudad Mendoza. Oposiciones de ley en Avenida Mitre 1702 de Ciudad, Capital, Mendoza, en día hábil de 10.00 a 12.30 horas.
Bto. 8352
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.) \$ 43,75



Juan Duilio Carricondo, D.N.I. 27.149.815, domiciliado en calle Bardas Blancas 765, Malargüe, Mendoza, transfiere el Fondo de Comercio «**PANADERIA DON JUAN**», comprendiendo todas los bienes muebles, útiles, instalaciones y maquinarias, cuya elaboración se ubica en calle Amigorena 999 con local de venta ubicado en calle San Martín 701 del Departamento de Malargüe, a Angel Agustín Barrera, L.E. 8.032.303, domiciliado en Libertad 735, del Departamento de San Rafael, Mendoza. Reclamos de Ley: San Martín 525, Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza.
Bto. 86746
20/21/22/26/27/12/2006 (5 P.) \$ 31,25

TARJETAS CUYANAS S.A. Cesión fiduciaria de Créditos - Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente N° 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 18 de diciembre de 2006 entre el

fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Mendoza, 19 de diciembre de 2006.

Bto. 8408
21/22/12/2006 (2 Pub.) \$ 40,00

(*)

MasConsulting Sociedad Colectiva Transformación - Comuníquese la transformación de MasConsulting Sociedad Colectiva en MasConsulting S.A., conforme a las siguientes previsiones: 1) Fecha Resolución unánime: 20 abril de 2006. 2) Fecha Instrumento de Transformación: 29 noviembre de 2006. 3) Razón Social Anterior: MasConsulting+ Sociedad Colectiva. 4) Razón Social Adoptada: MasConsulting SA. 5) No hay socios que se retiran ni socios que se incorporan.

Bto. 8475
22/12/2006 (1 P.) \$ 5,00

(*)

UNISER S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2006, ha procedido a la designación de nuevas autoridades, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Francisco Acosta; Director suplente: Edith Esther Dottori; Vigencia: Por el término de 3 ejercicios.

Bto. 8499
22/12/2006 (1 P.) \$ 3,75

(*)

FLOR S.R.L. - Por cesión cuotas sociales realizadas 22-07-05, el capital social queda integrado del siguiente modo: socio Luis Roberto Neglia treinta y cinco (35) cuotas sociales por un valor de Tres mil quinientos pesos; socia Amalia María Juri, una (1) cuota social por un valor de Cien pesos;

socio Ramiro Ariel Gómez, treinta y cuatro (34) cuotas sociales por un valor de Tres mil cuatrocientos pesos.

Bto. 8514
22/12/2006 (1 P.) \$ 5,00

(*)

SENETINER INC. S.A. - Comuníquese por Asamblea Ordinaria del 10 de noviembre de 2006, se ha resuelto aprobar un aumento de capital por la suma de Pesos un millón setecientos treinta mil ciento cincuenta y ocho con 20/100 (\$ 1.730.158,20). Las acciones a emitirse estarán integradas por tres mil cuatrocientos sesenta (3.460) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Pesos quinientos (\$ 500,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción y el derecho de acrecer, dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación. Las acciones, deberán ser integradas en efectivo, al contado.

Bto. 8509
22/26/27/12/2006 (3 P.) \$ 26,25

(*)

JAURE WINERY S.A. - Comuníquese por Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 2005 resultaron electos y distribuidos los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Domingo Cahiza, L.E. N° 6.899.050 y Director suplente: Alejandro Guillermo Cahiza D.N.I. N° 23.949.343. Ambos resultaron electos para los ejercicios 2006, 2007 y 2008 y su mandato concluirá en la fecha de celebración de la Asamblea que trate el Ejercicio a cerrar el 30/06/2008. El Directorio.

Bto. 8537
22/12/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

VIGNETI LA ARBOLEDA S.A. Reforma estatuto social. Se comunica que por asamblea general extraordinaria realizada el día 1 de noviembre de 2006 (acta de asamblea extraordinaria n° 4) se modificaron los artículos segundo, décimo primero, décimo tercero, décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno del estatuto social, quedando formulados en los siguientes términos: Artículo segundo. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza pudiendo, a través de la asamblea, establecer sucursales,

representaciones o agencias, depósitos o cualquier tipo de representación en cualquier punto del país o del extranjero, asignándosele o no, un capital para su giro comercial; artículo décimo primero: Directorio, composición y duración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre uno (1) y cinco (5), electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan y en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión, deberán designar un presidente y un vice-presidente. Este último reemplazará al primero en cada caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de los dos tercios (2/3) de sus integrantes y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes.- El presidente tendrá derecho a doble voto en caso de empate. El directorio será convocado por el presidente o el vicepresidente con preaviso de ocho días. En caso de urgencia dicho término puede ser reducido a dos días. El aviso de convocatoria debe contener indicaciones sobre las modalidades de la reunión y el orden del día. El directorio debe elaborar anualmente un presupuesto a ser considerado en asamblea extraordinaria a realizarse antes del 30 de noviembre del año precedente a aquel de referencia. El presupuesto debe ser respetado por el directorio en todos los actos de la gestión. Es obligatorio convocar a la asamblea para las oportunas decisiones en caso de desvíos en el curso del año, aún por una sola vez, de los valores del presupuesto por importes superiores al 30% respecto a lo previsto, o bien del 20% sobre los totales acumulativos. La asamblea fijará la remuneración de los miembros del directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903.- Las reuniones y convocatoria del directorio se regirá por lo dispuesto en el artículo 267 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903; artículo décimo tercero: Facultades: El directorio tendrá las más amplias facultades de administración, con las únicas excepciones de los actos que conforme lo previsto en el artículo

lo décimo séptimo de estos estatutos requieren aprobación previa por parte de la asamblea. Artículo décimo séptimo: Quórum. Mayorías: Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, según la clase de la asamblea, convocatoria y materia de que se trate.- La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte, 83 y 244 "in fine" de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. La asamblea, sin perjuicio de las facultades legalmente atribuidas a la misma por la ley de sociedades comerciales, tiene -además- competencia exclusiva sobre las siguientes materias: Compra y venta de bienes inmuebles y muebles registrables; compraventa de participaciones en sociedades y empresas; constitución de garantías reales y personales por parte de la sociedad; toma de financiación bancaria aún quirografario y su renovación; concesión de préstamos a cualquier persona o entidad y en cualquier forma; concertar convenios de alquiler ya sea de bienes muebles como inmuebles, como propietarios o inquilinos cuando su importe total supere la suma de \$ 200.000.-; nombramiento de agentes representantes y/o comisionistas y tomar dirigentes; remisión y cesión de créditos y transacciones ya sea judiciales o extrajudiciales en cualquier materia; celebrar contratos de prestaciones profesionales, aún técnicas, por un importe superior a \$ 20.000.-; Artículo décimo octavo: Ejercicio social: El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales y a las normas técnicas vigentes de la materia; artículo décimo noveno: Ganancias, distribución: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: A) el cinco por ciento (5%), hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) a la remuneración del directorio y sindicatura, en su caso, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903; c) a reservas facultativas, conforme a lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la ley

19.550 y su modificatoria ley 22.903; d) a dividendos de las acciones preferidas y con prioridad los acumulativos impagos; e) el saldo al destino que fije la asamblea.- los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Carlos Piattelli, vicepresidente, L.E. 8.148.516.

Bto. 8563

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 65,00

(*)

Los Directores Mark Brown – David Hottman – Gary Nordin – Frank D. Wheatley - Bruce Winfield, en su carácter de Directores de **PORTAL DE RESOURCES LTD.** El 06/07/06 han resuelto por unanimidad 1) La inscripción de Portal Resources Ltd. como sociedad extranjera en la Argentina bajo los términos del art. 123 de la Ley 19.550 en el Registro de Sociedades de la Provincia de Mendoza, Argentina y designar como representante legal a Oscar Armando Sánchez D.N.I. 13.992.674. La sociedad y la Representante legal fijan como domicilio legal que se ubica en Av. San Martín 1167 - Piso 2 - Ciudad – Mendoza, República Argentina. La sociedad Portal de Resources Ltd. tiene su domicilio en 10th Floor, 595 Howe Street, Vancouver BC V6C 2T5, Canadá. Con el siguiente número de Acceso de la Compañía: BC0612210, constituida en British Columbia, Canadá el 20 de Diciembre de 2004.

Bto. 8424

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 10,00

(*)

EMPRENDIMIENTOS 2000 S.A.

Comunica que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2006, se resolvió lo siguiente: a) Elección de nuevo directorio. Lo cual fue resuelto por unanimidad decidiéndose designar como Presidente al Sr. Isoler Javier Eduardo, argentino, soltero, titular del D.N.I. número 21.375.749, con domicilio en calle Adolfo Calle, 3336, Villanueva, Guaymallén, Mendoza, y como director suplente a la Sra. Gasparotto Josefina Ema, argentina, casada, titular de L.C. número 5.586.320, con domicilio en calle Adolfo Calle, 3336, Villanueva, Guaymallén, Mendoza; los electos duraran en su mandato por el término de 3 ejercicios; b) Cambio de Domicilio: Se fija nuevo domicilio de la sede social en calle Primitivo

de la Reta 1010, piso 3, Dpto. A, Capital (5500), Provincia de Mendoza.

Bto. 8555

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 8,75

(*)

ORIGINALES LASER PRINT

S.A. – De conformidad con el Art. Ley 19.550, comunicase el acta de subsanación de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Persona autorizada: María Cecilia Sepúlveda, D.N.I. 26.960.447, argentina, soltera, domiciliada en Mzna C Casa 13, Bº Champagnat de Ciudad, Mendoza; 2) Acta de subsanación: Se constituyó por Escritura Pública Nº 13 de fecha 20 de diciembre del 2006, pasada ante la Escribana Verónica Lourdes Saitta titular del Registro Notarial Nº 918 de Capital, Mendoza. 3) Rectificar los datos personales de los socios accionistas, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: el Señor Rodolfo Domingo Saitta, mayor de edad, D.N.I. 12.044.789, C.U.I.T. 20-12044789-1, argentino, casado, ingeniero, nacido el día 17/08/1958, de cuarenta y ocho años de edad, con domicilio en Lago Argentino, Manzana O, Casa 4, Barrio Palmares, Godoy Cruz Mendoza y la Señora Claudia Aleandra Ureta, mayor de edad, D.N.I. 12.481.293, C.U.I.T. 27-12481293-1, argentina, casada, nutricionista, nacida el día 17/09/1958, de cuarenta y ocho años de edad, con domicilio en Lago Argentino, Manzana O, Casa 4, Barrio Palmares, Godoy Cruz, Mendoza. Los comparecientes son capaces para este otorgamiento y justifican su identidad con el documento nacional de identidad de cada uno de ellos.- La compareciente hace constar expresamente que el resto de la cláusulas y condiciones del Contrato Social de "ORIGINALES LASER PRINT SOCIEDAD ANONIMA", no rectificadas por el presente instrumento, continúan vigentes en todo su vigor.- En su testimonio, previa lectura y ratificación, así lo otorga y firma la compareciente, por ante mí, doy fe.-

Bto. 8554

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 18,75

(*)

MISTRES NIÑAS S.R.L.- Modificación artículo cuarto: En la ciudad de Mendoza, a los 6 días del mes de noviembre de 2006, siendo las 18 horas, se reúnen los señores Alejandro Javier Leonangeli y Jorgelina Norma

Managua, ambos socios de **MIS TRES NIÑAS S.R.L.** (en formación), con el objeto de modificar el artículo CUARTO del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social está formado 1) por el aporte en especie efectuado por la socia Jorgelina Norma Managua, consistente en 142 m3 de rollizos de pino por un valor de \$ 4.350 y 12.762 pie2 de eucaliptus aserrados por un valor de \$ 7.650, según se consignan en inventario suscripto por contador público nacional y que se agrega a este contrato social, lo que hace un total en valor de bienes de cambio de \$ 12.000, equivalente al 80% del capital social y 2) por el aporte de \$ 3.000 en dinero en efectivo, que se integra en un veinticinco por ciento (25 %), y el resto en dos años a contar de la fecha de la firma del presente, efectuado por el socio Alejandro Javier Leonangeli, equivalente al 20% del capital social. El mismo queda representado en 150 cuotas sociales de \$ 100 cada una, correspondiéndole a Jorgelina Norma Managua 120 cuotas sociales de \$ 100 cada una y a Alejandro Javier Leonangeli, 30 cuotas sociales de \$100 cada una. Por lo tanto se solicitará la inscripción de dicha modificación y se publicará el edicto correspondiente, para lo cual queda facultada la Dra. Luisa Dora Voloschín. En prueba de conformidad los socios suscriben la presente acta y no habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión.

Bto. 8549

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 21,25

(*)

L'EBIN S.A. - Expediente Nº 1264/L/99- 00917. Se comunica que por acta Directorio del 21 octubre 2006 se resolvió la siguiente distribución de cargos del Directorio electo en Asamblea General Ordinaria de accionistas del mismo día: Presidente Leonardo Martín Bromberg, Vicepresidente Ing. Mario Silvio Bromberg y Directores Ing. Nidia Ester Victoria Ebin, y Cdra. Norma C. Liliana Puebla por el término de dos ejercicios.

Bto. 8539

22/12/2006 (1 P.) \$ 5,00

(*)

EMPRENDIMIENTOS MENDOZA S.A.: Se publicita que según Acta de Subsanción de fecha 21-12-06 Escritura Nº 182 se ha mo-

dificado la denominación social de la firma por **EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES S.A.**

Bto. 5734

22/12/2006 (1 P.) \$ 2,50

(*)

FLO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 03 de fecha 01 de junio de 2006, se aprobó el nuevo texto del artículo cuarto del estatuto que a continuación se transcribe: "Título Segundo: Capital, Acciones y Accionistas: Artículo Cuarto: Capital Social y Aumento: El capital social queda fijado en la suma de pesos trescientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta (\$ 335.860.-) representado por treinta y tres mil quinientas ochenta y seis (33.586) acciones, de valor nominal pesos diez (\$ 10.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, que confieren derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley 19.550 ampliación que se publicará e inscribirá. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago."

Bto. 8580

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 12,50

(*)

FLO SOCIEDAD ANÓNIMA.-

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 04 de fecha 03 de agosto de 2006, se aprobó el nuevo texto del artículo cuarto del estatuto que a continuación se transcribe: "Título Segundo: Capital, Acciones y Accionistas: Artículo Cuarto: Capital Social y Aumento: El capital social queda fijado en la suma de pesos quinientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta (\$ 535.860.-) representado por cincuenta y tres mil quinientas ochenta y seis (53.586) acciones, de valor nominal pesos diez (\$ 10.) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, que confieren derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley 19.550 ampliación que se publicará e ins-

cribirá. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago.”

Bto. 8581
22/12/2006 (1 Pub.) \$ 12,50

(*)

ACOTUR SOCIEDAD ANONIMA: Se informa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 05 de Abril del 2005, se procedió a nombrar un nuevo Directorio el cual se encuentra compuesto por: Presidente: Alberto Luis Racconto, L.E. 07.617.616 y como Director Suplente al Señor Juan Pedro Racconto L.E. Nro. 03.348.913, cuyo mandato se prolongara hasta el 04/04/2008.

Bto. 8578
22/12/2006 (1 Pub.) \$ 3,75

(*)

SAX SOCIEDAD ANONIMA: Se informa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27 de Diciembre de 2005, se procedió a nombrar un nuevo Directorio el cual se encuentra compuesto por: Presidente: Salvador Herminio Lorenzo, L.E. 08.150.925 y como Director Suplente al la Señora Ana María Catalá D.N.I. Nro. 11.129.590, cuyo mandato se prolongara hasta el 27/12/2008.

Bto. 8579
22/12/2006 (1 Pub.) \$ 3,75

(*)

PARADERO JJ S.A. comunica que por acta de asamblea General extraordinaria N° 15 del 20 de diciembre de 2006 se aprobaron las renuncia al cargo de los directores titulares y suplentes de Julio Aurelio Vázquez, Marcela Vázquez, Concepción Nélica Grassetto y Eduardo Leitner, respectivamente y se designó los integrantes del nuevo directorio por el término de tres ejercicio, compuesto por dos directores titulares y dos directores suplentes, recayendo la designación para el cargo de director titular en el sr. Eduardo Leitner, DNI 16.555.402, Víctor Juan Leitner DNI 13.998.497, y para el cargo de director suplente en la Sra. Norma Beatriz Yunán DNI 21.596.909 y Maria Magdalena Cubells DNI 13.806.750 fijando todos domicilio especial en San Bernardo n° 472, Barrio Parque, Godoy Cruz, Mendoza. Se designó en la misma asamblea que el señor Eduar-

do Leitner ejerce el cargo de Presidente, aceptándolo. También en dicha asamblea se resolvió el cambio de la sede social de la entidad, constituyéndose en San Bernardo n° 472, Barrio Parque, Godoy Cruz, Mendoza.

Bto. 8583
22/12/2006 (1 Pub.) \$ 12,50

(*)

ECONOMIC COMPETITIVENESS GROUP INC. comunica la apertura de representación conforme Art. 118 L.S.C. mediante resolución de fecha 03 de Noviembre de 2.006, consignando como representante a Alejo Fernando López Achuelo, DNI N° 23.095.852, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 371, Depto. 2, Ciudad, Mendoza; estableciendo domicilio en calle Olegario V. Andrade N° 644, Planta Alta, Ciudad, Mendoza. Datos de inscripción: Denominación: Economic Competitiveness Group Inc., Número de Inscripción: C2061238, Fecha de Inscripción: 14 de Noviembre de 1.997, Domicilio de la Casa Matriz: 3020 Bridgeway Road. Ste. 500, Sausalito, California, EEUU, Código Postal 94965.

Bto. 8596
22/12/2006 (1 Pub.) \$ 6,25

(*)

ZULUETA HNOS. S.R.L. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 inc. b) de la ley 19550, la firma Zulueta Hnos SRL comunica que con fecha 30/07/2004 se ha efectuado una modificación del Contrato Social. En virtud de ello se informa que: son socios los señores, Lucas Zulueta, de 37 años de edad, soltero, argentino. Comerciante, D.N.I. 20.801.092, domiciliado en Chacabuco N° 7602 de Fray Luis Beltrán; Maipú, Mendoza; con el 33,333% de las cuotas sociales; Gonzalo Zulueta, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. N° 22.407.365, domiciliado en San Juan de Dios N° 1723 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza, con el 33,333% de las cuotas sociales y Daniela Marcela Alicia Pastrana, de 38 años de edad, viuda, argentina, comerciante, D.N.I. N° 20.573.009, domiciliada en San Antonio oeste N° 1885 B° Alimentación de Dorrego, Guaymallén, Mendoza; en representación propia y de sus hijos menores de edad Anyelén, Facundo y Branco Zulueta, con el 33,333% de las cuotas sociales. Fecha del Contrato Social: 31 de Agosto de 2.001. Sede Social: calle San Juan de

Dios N° 1723, Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza. La misma tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y por menor de todo tipo de bienes muebles, equipos, maquinarias, herramientas, insumos, materias primas, productos y mercaderías en general b) Industriales: la fabricación o elaboración de productos y subproductos agrícolas e industriales. c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales con fines agrícolas en forma parcial o integral: cría de ganado y animales de granja, cultivo de la tierra, etc. d) Inmobiliarias: la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. e) Importación, exportación: de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. f) Transporte: de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas generales de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos y valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los Gobiernos nacionales, provinciales y/o municipales le otorguen para facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda

clase de derechos reales, efectuar las operaciones y actos que considere necesarios ya sea con entes públicos, privados, cooperativos o mixtos, extender y/u otorgar poderes de administración, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (26/6/2003): Capital Social: \$ 45.000,00. Administración y representación: a cargo de dos gerentes, socios o no, designados en Asamblea, los que deberán actuar en forma conjunta o indistinta entre dos para comprometer a la sociedad. Duración en el cargo: 3 años; por voluntad de la Asamblea de fecha 30/07/2004 adquieren la calidad de gerentes la totalidad de los socios, haciéndolo la Sra. Daniela Marcela Alicia Pastrana en representación propia y de sus hijos menores de edad: Anyelén, Facundo y Branco Zulueta. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio comercial: 31 de Marzo.-

Bto. 8599
22/12/2006 (1 Pub.) 48,75

(*)

GRAND PRIX S.A. - Comunica error en publicación edictal. Domicilio de sede social. Salta 656, Ciudad, Mendoza. Verónica Elizabeth Albelda, domiciliada en Salta 656, Ciudad, Mendoza.

Bto. 8584
22/12/2006 (1 P.) \$ 2,50

(*)

A. W. S. CONSULTORES INGENIERIA S.R.L. - Comunica que mediante asamblea de fecha siete de noviembre de 2006, según Acta N° 14 la Sociedad ha designado nuevo Socio-Gerente al Ing. Rubén Ángel Rijavec D.N.I. 14.499.691.

Bto. 8589
22/12/2006 (1 P.) \$ 2,50

Licitaciones

(*)

HOSPITAL REGIONAL
«Dr. ANTONIO J. SCARAVELLI»
Güemes 1441 - Tunuyán -
Mendoza
Tel. (02622) 423541

hosp-scaravelli@mendoza.gov.ar
Licitación Pública N° 5/2006
Adquisición de Insumos biomédicos
Expediente: 708 H 06
Fecha de apertura: 10 de enero de

2007 - 11.00 hs.
Valor del pliego: \$ 126.
Bto. 8500
22/12/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN

Llama a licitación pública, para el día 8 de enero de 2007, a la hora 10.00, con el objeto de «Adquirir materiales para la construcción de albergue en Balneario Municipal de la Ciudad de Tunuyán», de conformidad con los antecedentes legales y técnicos obrantes en Expte. N° 8117/06.

Valor del pliego: Pesos ciento quince con 00/100 (\$ 115,00).

Bto. 8507
22/26/12/2006 (2 P.) \$ 15,00

(*)

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN

Llama a licitación pública, para el día 5 de enero de 2007, a la hora 11.00, con el objeto de «Adquirir dos mil (2000) sillones tipo «parecido» en resina plástica» de conformidad con los antecedentes legales obrantes en Expte. N° 10.294/06.

Presupuesto Oficial: \$ 36.000,00
Valor del pliego: Pesos cuarenta con 00/100 (\$ 40,00).

Bto. 8508
22/26/12/2006 (2 P.) \$ 15,00

(*)

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Licitación Pública N° 1003

Por la adquisición de una camioneta 0 km. y de 5 furgones tipo utilitario 0 km.

Apertura: 05/01/07

Hora: 9,00

Expediente N° 1452/S/06

Destino: Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos

Valor Pliego: \$ 238,00

Licitación Pública N° 1004
Por la adquisición de cartuchos de toner originales

Apertura: 08/01/07

Hora: 9,00

Expediente N° 1487/S/06

Destino: Dcción. Sistemas

Valor Pliego: \$ 80,00

Consulta y venta de Pliegos en Dpto. de Compras, sito en calle Perito Moreno 72, Tel. 261-4133166 al 69. Fax 3168.

Bto. 8560

22/12/2006 (1 P.) \$ 10,00

(*)

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA Mendoza

Llamado a Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de materiales de construcción y materiales de PVC para la construcción de redes de cloacas en calle Lavalle (e) Sanz, y Remedios Escadadas, calle Sarmiento (e) Güemes y Belgrano, calle Liniers (e) R. Escaladas y Carrasco, calle P. Moreno (e) San Isidro y Sarmiento de este Departamento de Rivadavia.

Expte.Nro.2006-16629-8-S

Resol. N° 2273/06

Fecha: 15 de enero de 2007. Hora 10:00

Valor del presupuesto oficial: pesos cuarenta y dos mil setecientos treinta y seis con 12/100 (\$ 42.736,12)

Valor de pliegos: pesos cuatrocientos (\$ 400,00)

Informes: en Sección Compras y Suministros Tel. 02623-444544. Int. 216.

C.A.D. 11247

22/26/12/2006 (2 Pub.) a/cobrar 18 fracc.

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS

«Adquisición de procesadora automática para endoscopio destinada al Servicio de Esterilización de la Obra Social de Empleados Públicos»

Licitación Pública N°: 48/2006

Expediente: 14138-C-2006

Fecha de Apertura: 29/12/06

Hora: 10:00

Valor del Pliego: \$ 100,00

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a Departamento de Compras y Suministros de O.S.E.P., Dirección General, Rioja N° 651, Cdad. Mendoza, teléfono 0261-4237700 int. 269/268 en horario de 09:00 a 16:00 hs. o a nuestra dirección en INTERNET: www.osep.mendoza.gov.ar.

Bto. 8600

22/12/2006 (1 Pub.) \$ 10,00

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Programa Integral de Mejoramiento Edificio -PIMES- Ejecución trabajos de reparación y refacción en Edificios Escolares
Llamado a Licitación Pública

Esc. 1-002 «Manuel Blanco Escalada»

Domicilio: Av. Mitre 90 - Junín
Licitación N° 1

Expte. 761-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 147.002,06

Resolución: 850 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 147,00

Apertura simultánea de sobres: 12/01/2007 a las 9.00 hs.

Esc. 4-024 «Bellas Artes»

Domicilio: Pedro Molina 300 - Capital - Mendoza

Licitación N° 2

Expte. 2539-S-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 334.154,15

Resolución: 847 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 344,15

Apertura simultánea de sobres: 12/01/2007 a las 10.30 hs.

Esc. 1-605 «Matías Zapiola»

Domicilio: Independencia 274 - Villa Cabecera - San Carlos

Licitación N° 3

Expte. 601-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 221.160,00

Resolución: 848 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 221,16

Apertura simultánea de sobres: 12/01/2007 a las 12.00 hs.

Esc. 1-159 «Benito Juárez»

Domicilio: Cobos y Thames - 4° Barrio Perdriel - Luján de Cuyo

Licitación N° 4

Expte. 2036-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 173.696,56

Resolución: 871 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 173,70

Apertura simultánea de sobres: 15/01/2007 a las 9.00 hs.

Esc. 1-064 «Río Negro»

Domicilio: Maestra Renee s/n - Pareditas - San Carlos

Licitación N° 5

Expte. 598-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 664.074,66

Resolución: 855 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 664,07

Apertura simultánea de sobres: 15/01/2007 a las 10.30 hs.

Esc. 1-686 «Pascual Lauriente»

Domicilio: Bebederos 7655 - B° Cocucci - Rodeo de la Cruz - Gllén.

Licitación N° 6

Expte. 2003-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 130.701,50

Resolución: 856 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 130,70

Apertura simultánea de sobres: 15/01/2007 a las 12.00 hs.

Esc. 1-006 «Juan José Paso»

Domicilio: San Martín 2366 - Drummond - Luján de Cuyo

Licitación N° 7

Expte. 597-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 322.925,65

Resolución: 869 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 322,93

Apertura simultánea de sobres: 17/01/2007 a las 9.00 hs.

Esc. 9-004 «Toribio Luzuriaga»

Domicilio: Echeverría y 9 de Julio - B° General San Martín - Tunuyán

Licitación N° 8

Expte. 680-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 30.372,77

Resolución: 870 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 30,37

Apertura simultánea de sobres: 17/01/2007 a las 10.30 hs.

Esc. 1-280 «Bernardo Quiroga»

Domicilio: Las Heras 391 y Bonfanti - Eugenio Bustos - San Carlos

Licitación N° 9

Expte. 602-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 291.859,20

Resolución: 849 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 291,86

Apertura simultánea de sobres: 17/01/2007 a las 12.00 hs.

Esc. 4-122 «República Italiana»

Domicilio: Belgrano Norte 1650 - Tupungato

Licitación N° 10

Expte. 863-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 185.271,89

Resolución: 854 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 185,27

Apertura simultánea de sobres: 19/01/2007 a las 9.00 hs.

Esc. 1-612 «San Martín de Porres»

Domicilio: Carril San Pedro s/n - Gustavo André - Lavalle

Licitación N° 11

Expte. 604-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 276.229,05

Resolución: 868 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 276,23

Apertura simultánea de sobres: 19/01/2007 a las 10.30 hs.

Esc. 1-105 «Lindor Castillo»

Domicilio: Antonio Iriarte s/n - La Arboleda - Tupungato

Licitación N° 12

Expte. 938-D-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 65.090,08

Resolución: 851 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 65,09

Apertura simultánea de sobres: 19/01/2007 a las 12.00 hs.

Esc. 1-010 «Coronel Lorenzo Barcala»

Domicilio: Nueva Cereceto s/n - Alto Salvador - San Martín

Licitación N° 18

Expte. 2344-S-06-02370

Presupuesto Oficial: \$ 82.609,65

Resolución: 866 HCA 06

Precio del Pliego: \$ 82,61

Apertura simultánea de sobres: 25/01/2007 a las 9.00 hs.

Esc. 1-521 "Hermenegildo Hidalgo"

Domicilio: La Costa s/n - Gualtallary - Tupungato
Licitación N° 19
Expte. 682-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 316.078,66
Resolución: 857 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 316,08
Apertura simultánea de sobres: 25/01/2007 a las 10.30 hs.

Esc. 1-029 "Procesa Sarmiento"

Domicilio: Carril Urquiza s/n - Coquimbito - Maipú
Licitación N° 20
Expte. 3194-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 48.785,60
Resolución: 858 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 48,79
Apertura simultánea de sobres: 25/01/2007 a las 12.00 hs.

Esc. 1-509 "Cadetes Aeronáuticos"

Domicilio: Tacuarí 934 - B° Aeronáutico - El Zapallar - Las Heras
Licitación N° 21
Expte. 2004-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 30.857,57
Resolución: 861 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 30,86
Apertura simultánea de sobres: 26/01/2007 a las 9.00 hs.

Esc. 1-622 "Padre Pedro Arce"

Domicilio: Vélez Sársfield y Puerto Argentino - B° La Gloria - Las Tortugas - G. Cruz
Licitación N° 22
Expte. 3186-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 313.759,73
Resolución: 862 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 313,76
Apertura simultánea de sobres: 26/01/2007 a las 10.30 hs.

Esc. 1-174 "Educadores Loyola"

Domicilio: B. Rivadavia 275 - Algarrobo Grande - Ing. Giagnoni - Junín
Licitación N° 23
Expte. 762-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 140.536,30
Resolución: 863 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 140,54
Apertura simultánea de sobres: 26/01/2007 a las 12.00 hs.

Esc. 8-513 "Alberto Einstein"

Domicilio: Andrea Guajardo s/n - El Manzano - Malargüe
Licitación N° 24
Expte. 2292-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 1.179.041,29
Resolución: 864 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 1.179,04
Apertura simultánea de sobres: 29/01/2007 a las 9.00 hs.

Esc. 1-098 "Carmen Ponce Videla"

Domicilio: Avda. El Libertador s/n - Parque Gral. San Martín - Capital
Licitación N° 25
Expte. 2113-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 113.478,51
Resolución: 860 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 113,48
Apertura simultánea de sobres: 29/01/2007 a las 10.30 hs.

Esc. 1-526 "Coronel Casimiro Recuero"

Domicilio: Recuero 590 - Ruta 40 - Km 13 - El Borbollón - Las Heras
Licitación N° 26
Expte. 2494-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 799.255,89
Resolución: 859 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 799,26
Apertura simultánea de sobres: 29/01/2007 a las 12.00 hs.

Esc. 8-660 "Guillermo O'Neill Alvarez"

Domicilio: Ruta Ganadera 77 - Km 60 - El Campamento Pampita - La Paz
Licitación N° 27
Expte. 2936-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 249.871,59
Resolución: 852 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 249,87
Apertura simultánea de sobres: 31/01/2007 a las 9.00 hs.

Esc. 9-001 "Gral. José de San Martín"

Domicilio: Chacabuco y 9 de Julio - San Martín
Licitación N° 28
Expte. 2391-D-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 142.843,10
Resolución: 865 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 142,84
Apertura simultánea de sobres: 31/01/2007 a las 10.30 hs.

Esc. 8-365 "Juan Milán Oyola"

Domicilio: Ruta Ganadera 77 - Km 25 - La Gloriosa - Desaguadero - La Paz
Licitación N° 29
Expte. 2937-S-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 188.880,39
Resolución: 853 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 188,88
Apertura simultánea de sobres: 31/01/2007 a las 12.00 hs.

Programa de Seguridad Escolar Reparación y construcción de cierres perimetrales Olímpicos

Zona Norte: Capital, Guaymallén, Las Heras, Lavalle
Licitación N° 13
Expte. 2853-S-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 756.213,00
Resolución: 872 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 756,21
Apertura simultánea de sobres: 22/01/2007 a las 9.00 hs.

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2° - Fijase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

| | | |
|---------------|---|-----------|
| Por trimestre |  | \$ 75,00 |
| Por semestre | | \$ 125,00 |
| Por un año | | \$ 250,00 |

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

- Ejemplares sueltos:
 - Número del día \$ 1,00 (un peso)
 - Números Anteriores:
 - Del año en curso \$ 1,00 (un peso)
 - De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

| | |
|-------------------------|---------------|
| Saldo Anterior | \$ 735.664,14 |
| Entrada día: 21/12/2006 | \$ 2.984,25 |
| Total: | \$ 738.648,39 |

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

RECEPCION DE AVISOS**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Zona Centro: Godoy Cruz, Maipú, Luján

Licitación N° 14
Expte. 2854-S-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 324.733,00
Resolución: 874 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 324,00
Apertura simultánea de sobres: 22/01/2007 a las 11.00 hs.

Zona Este: San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz
Licitación N° 15

Expte. 2851-S-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 616.053,00
Resolución: 873 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 616,05
Apertura simultánea de sobres: 23/01/2007 a las 9.00 hs.

Zona Valle de Uco: Tupungato, Tunuyán, San Carlos
Licitación N° 16

Expte. 2866-S-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 411.517,00
Resolución: 875 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 411,52
Apertura simultánea de sobres: 23/01/2007 a las 11.00 hs.

Zona Sur: San Rafael, General Alvear, Malargüe
Licitación N° 17

Expte. 2852-S-06-02370
Presupuesto Oficial: \$ 891.484,00
Resolución: 867 HCA 06
Precio del Pliego: \$ 891,48

Apertura simultánea de sobres: 24/01/2007 a las 9.00 hs.

La documentación podrá ser consultada y adquirida por los interesados en horario de 8:00 a 13:00 horas en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales de la Dirección General de Escuelas, 3er. Piso, Ala Este de Casa de Gobierno, Ciudad, Mendoza, donde también se abrirán los sobres en las horas y fechas indicadas.

Para consultas sobre los pliegos licitatorios, deberán concurrir a la Sub-secretaría de Infraestructura Educativa - Dirección General de Escuelas: Edificio del C.E.L.A. en Belgrano Oeste 210, Planta Baja, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

La Documentación de la Licitación N° 24 podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la Delegación Regional Sur de la Dirección General de Escuelas, ubicada en calle Comandante Salas y Belgrano, 1° piso de San Rafael, Mendoza, en horario de 9.00 a 13.00, donde también se abrirán los sobres en las horas y fechas indicadas.

22/26/12/2006 (2 Pub.)
s/cargo